

Guía académica

Máster Universitario en:

Estudios de la Unión Europea



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

guías académicas 2012-2013

Edita:
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Realizado por: IBEROPRINTER, S.L.L.
SALAMANCA 2012

MÁSTER EN ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

POSGRADO OFICIAL

ADAPTADO AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (E.E.E.S.)

GUÍA ACADÉMICA 2012-2013

DIRECCIÓN

Prof. Dr. Juan SANTOS VARA
Departamento de Derecho Público General
Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Universidad de Salamanca

COORDINACIÓN

Prof. Dr. Asier GARRIDO MUÑOZ
Departamento de Derecho Público General
Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Universidad de Salamanca

LUGAR DE REALIZACIÓN

AULA 007A
Facultad de Derecho
Campus Miguel de Unamuno
Av. Champagnat s/n
37007 Salamanca
Tel.: (34) 923 294400/4500, ext. 1673
Fax.: (34) 923 294516
masterue@usal.es
<http://cde.usal.es/polo.htm>

CARGA LECTIVA Y DURACIÓN

60 créditos ECTS
9 meses de duración (septiembre de 2012-Julio de 2013), estructurados en 2 cuatrimestres

■ INSTITUCIONES COLABORADORAS

Dirección General de Universidades, Secretaría de Estado de Universidades, Ministerio de Educación de España
Instituto de Estudios Europeos de Lille (Francia)

■ MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Existe un acuerdo entre la Universidad de Salamanca y el Instituto de Estudios Europeos de Lille (Francia) que estimula la movilidad de estudiantes entre estos centros académicos. Dicha movilidad está orientada a que los estudiantes puedan obtener diplomas de posgrado en ambas instituciones académicas.

■ ÍNDICE DE CONTENIDOS

Presentación

Competencias del Master en Estudios de la Unión Europea

Calendario Académico y de trámites administrativos

Programación Académica

Listado de profesores

Materias de 9 Créditos ECTS

- **Formación y Aplicación del Derecho comunitario**

Materias de 6 Créditos ECTS

- **Acción Exterior de la Unión Europea**

- **Economía de la Unión Europea**

- **Políticas de la Unión Europea**

- **Mercado Interior y Unión Económica y Monetaria**

- **Gobernanza y Democracia en la Unión Europea**

Materias de 3 Créditos ECTS

- **La protección europea de los Derechos Humanos y Estatuto de ciudadanía europea**

- **Seguridad y Defensa**

- **El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la UE**

- **Sistemas de Partidos y Actitudes Ciudadanas en Europa**

- **Derecho de la Competencia de la Unión Europea**

Seminario de Metodología y Trabajo Final de Investigación

- **Seminario de Metodología**

- **Trabajo Final del Investigación**

Centro de Documentación Europea

■ PRESENTACIÓN

El Máster en Estudios de la Unión Europea tiene por objetivo la especialización del estudiante en su formación académica e investigadora en estudios de la Unión Europea. Se trata de un programa de estudios que permite una formación avanzada, de carácter especializado y desde una perspectiva multidisciplinar jurídico-política y económica que tienen una gran proyección profesional en los mercados públicos y privados de trabajo.

El objetivo general del programa de postgrado es ofrecer a los alumnos/as la posibilidad de participar en un proceso de aprendizaje avanzado sobre el fenómeno de la integración europea, a través del cual puedan obtener competencias relevantes en cada una de las tres vertientes fundamentales del mismo: jurídica, política y económica.

La realización de estos estudios proporciona las competencias y destrezas necesarias para desarrollar actividades profesionales en distintos ámbitos: organizaciones internacionales, preparación para el ingreso en la Escuela Diplomática, consultorías, abogacía, administraciones públicas, investigación jurídico-político-económica, etc. La mayoría de estas actividades profesionales reseñadas presentan un perfil claramente polivalente, para el que resulta particularmente adecuada y valorada una formación interdisciplinar como la que los alumnos obtendrán a partir del programa de postgrado propuesto.

Adicionalmente, los/as estudiantes que deseen proseguir su formación con estudios de doctorado habrán adquirido los conocimientos y destrezas necesarias para la posterior realización de una tesis doctoral.

■ PERFIL DE INGRESO Y REQUISITOS DE FORMACIÓN PREVIA

El posgrado está dirigido esencialmente a graduados y licenciados provenientes de las **titulaciones de Derecho, Economía y Ciencia Política**, aunque **también se podrá admitir a aquellos** graduados, licenciados y diplomados que procedan de Empresariales, Sociología, etc.

■ CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

Los estudiantes serán seleccionados por la Comisión Académica del programa en los plazos previstos por la normativa oficial correspondiente. El sistema de admisión al programa es público y accesible.

La selección de los estudiantes será competitiva y se guiará por criterios de calidad académica y adecuación temática. En el proceso de selección se valorará el hecho de que los solicitantes cuenten con titulaciones en las áreas temáticas principales del programa (Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración y Economía) y en disciplinas afines a las estas últimas.

La Comisión Académica valorará otras características de los solicitantes, como sus calificaciones obtenidas en estudios universitarios previos, el dominio, o al menos conocimiento pasivo de otros idiomas (inglés en primer lugar, pero también francés, alemán, u otras lenguas oficiales de la Unión Europea), y la experiencia profesional previa en ámbitos próximos a las temáticas cubiertas en el presente posgrado.

■ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para completar satisfactoriamente el programa de posgrado el alumno deberá sumar un total de 60 créditos. Por lo tanto, en principio, será preciso **obtener una calificación mínima de aprobado en las asignaturas elegidas por el alumno y en el trabajo de investigación** para conseguir el título de *Máster en Estudios de la Unión Europea*.

No obstante, y al igual que ocurre en programas de posgrado de prestigio, se contempla un riguroso **mecanismo de compensación** que se aplicará sólo **con carácter excepcional y bajo la autoridad directa de la Comisión Académica**, a quien corresponderá decidir en cada caso concreto tomando en consideración todas las circunstancias pertinentes. De este modo, un alumno que, habiendo obtenido una calificación media de 8 en el conjunto del programa, no alcanzase por un estrecho margen el aprobado en un máximo de dos asignaturas (una de 6 y otra de 3 créditos), podría ser objeto de una decisión de compensación que le permitiese completar el programa de posgrado. Esta decisión, que como ya se ha señalado no tendrá carácter automático, corresponderá a la Comisión Académica valorando las circunstancias que concurren en cada caso.

■ IDIOMAS

El Máster en Estudios de la UE se imparte únicamente en español, tanto en lo que respecta a sus clases como a sus exámenes. Ello no obsta para que se recomiende ocasionalmente la lectura de bibliografía en inglés y/o francés, o para que algún profesor invitado imparta una conferencia o seminario puntual en alguno de los citados idiomas. Y es que el conocimiento del inglés y el francés es un requisito esencial no sólo en cualquier ámbito académico relacionado con la UE, sino también a la hora de trabajar en cualquiera de sus instituciones. Por ello se invita a aquellos estudiantes que lo necesiten a que perfeccionen sus conocimientos lingüísticos durante la realización del Máster.

■ PRÁCTICAS EXTERNAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR EN ORGANISMOS COLABORADORES

Los **alumnos interesados recibirán asesoramiento puntual para aprovechar la densa red de acuerdos que la Facultad de Derecho**, una de las que más alumnos foráneos recibe en la Comunidad Autónoma, ha suscrito tanto en el **marco del Programa Erasmus-Sócrates como en otros ámbitos de cooperación académica**. Por otro lado, existen acuerdos de colaboración de la Universidad de Salamanca con el Instituto de Estudios Políticos de Lille (Francia) y con la Fundación Carolina destinados a tal fin.

Desde el curso académico 2007-2008 el Máster realiza un viaje a las Instituciones europeas en Bruselas para el que se han solicitado diversas ayudas. Los estudiantes del Máster pueden, en su caso, solicitar las prácticas que ofertan las Instituciones de la Unión, sometidos al régimen competitivo que se establezca en su convocatoria (en especial, la Comisión Europea o el Parlamento Europeo).

■ OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

El programa de posgrado aspira a integrar estudiantes con excelentes credenciales académicas y promisorias perspectivas científicas y/o profesionales. Por estos motivos, está previsto establecer convenios con instituciones públicas y organismos económicos destinados a financiar los estudios de estudiantes que acrediten las características antes reseñadas.

■ COMPETENCIAS DEL MASTER EN ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Las competencias generales o transversales son aquellas que son nucleares y comunes a todas las áreas disciplinares. Las competencias del Máster se corresponden con las que están previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como en los referentes internacionales de estos estudios, en concreto, en las directrices del Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior y en los Descriptores de Dublín.

Las principales competencias genéricas que los estudiantes habrán de demostrar al final de los estudios y desarrollar a lo largo del programa serían las siguientes:

- G1. Capacidad de analizar y sintetizar de forma crítica problemas complejos.
- G2. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificada.
- G3. Capacidad de comunicar de modo claro, sistemático, de forma oral y escrita.
- G4. Capacidad de buscar y utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, y sintetizar aquellos elementos relevantes.
- G5. Capacidad de aplicar los conocimientos para resolver problemas nuevos y adaptarse a nuevas situaciones.
- G6. Capacidad de apreciar y valorar la diversidad cultural y el trabajo intercultural, una posibilidad que se ve facilitada por la presencia de estudiantes procedentes de diversos países.

II. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las Competencias Específicas son las propias de la titulación de acuerdo con la identidad y consistencia del perfil formativo, destacando las siguientes:

- E1. Conocer y comprender en profundidad la lógica y el funcionamiento globales de los mecanismos de la integración europea tanto en su dimensión jurídica como política y económica.
- E2. Interpretar correctamente las relaciones que se establecen entre los distintos actores del proceso de integración: instituciones y órganos de la UE, Estados miembros, entidades subestatales, operadores económicos, grupos de intereses, ciudadanos etc.

E3. Desarrollar la capacidad de análisis crítico de fenómenos complejos, como las principales políticas y acciones de la Unión Europea, en las que interactúan elementos de naturaleza económica, política y jurídica.

E4. Identificar e interpretar con solvencia cualquier tipo de acto, jurídico o no (normas y actos preparatorios, iniciativas, programas, documentos políticos...), emanado de las instituciones y órganos de la Unión Europea.

E5. Conocer y valorar críticamente el papel que la UE desempeña en el concierto político y económico internacional.

E6. Ser capaz de reaccionar y dar respuesta a dossiers o problemas complejos que puedan plantearse en la aplicación cotidiana de las políticas y normas de la Unión Europea.

E7. Conocer y manejar adecuadamente los instrumentos metodológicos básicos para la investigación en cualquiera de las áreas de estudios europeos que forman parte del programa.

III. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Las competencias transversales se refieren, fundamentalmente, a las que se proyectan con ocasión de la continuidad de la vida formativa y profesional y, entre ellas se promoverán las siguientes:

T1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno cambiante, dentro de contextos más amplios relacionados con las áreas objeto de estudio en el programa.

T2. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita continuar estudiando e investigando de forma autónoma.

T3. Desarrollar el sentido ético de la responsabilidad profesional y un compromiso con el respeto de los derechos humanos y en particular el principio de no discriminación.

T4. Promover habilidades que faciliten las relaciones interpersonales.

■ CALENDARIO ACADÉMICO

PERÍODOS LECTIVOS

Fecha de inicio primer cuatrimestre: 24 de septiembre de 2012

Fecha de inicio segundo cuatrimestre: 11 de febrero de 2013

PERÍODOS NO LECTIVOS

Navidad

Pascua

HORARIOS

Los horarios de las clases presenciales, para cada uno de los cuatrimestres están disponibles en la página web del Máster.

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (Aprobados por la Comisión de Doctorado y Posgrado de 9 de febrero de 2011)

1. PREINSCRIPCIÓN

Plazo de preinscripción: del **1 de marzo al 10 de septiembre de 2012** (salvo el periodo vacacional del mes de agosto)

Lugar de presentación: en la Secretaría de la *Facultad de Derecho*.

Formato: impreso de preinscripción general del Máster, teniendo en cuenta que, previamente a la matrícula, estará disponible el impreso con las asignaturas a matricular

Documentación complementaria:

1. Currículum Vitae
2. Los estudiantes con titulación universitaria no española, pero perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior deberán presentar justificación de que en su país el título permite el acceso a Máster.
3. Los estudiantes con titulación universitaria expedida por una institución de educación superior no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior deberán presentar su preinscripción acompañada bien de una copia de la solicitud de equivalencia para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, bien de la correspondiente homologación de su título realizada por el Ministerio de Educación
4. Documentación específica exigida según las indicaciones de cada Máster (consultar la página web de cada Máster)

2. EQUIVALENCIA (*Trámite imprescindible para estudiantes titulados conforme a sistemas educativos ajenos al E.E.E.S*)

Plazo: del **1 de octubre de 2011 al 30 de junio de 2012**

Lugar de presentación: La solicitud de equivalencia será presentada por los interesados en la Sección de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado (Patio de Escuelas, 3, 2º planta, 37008 Salamanca)

Formato: De manera obligatoria, la solicitud se presentará en el *impreso oficial*

El trámite de la equivalencia es obligatorio para todos los alumnos con títulos de educación superior ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior. **Es independiente de la presentación de la preinscripción o admisión al Máster Universitario** y por tanto un alumno puede ser admitido al Máster, pero si no ha tramitado su equivalencia ante la Universidad o su homologación ante el Ministerio de Educación español, no podrá formalizar su matrícula.

La documentación ha de presentarse en la Sección de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado (Patio de Escuelas 3, 2º piso, 37008 Salamanca), y ha de reunir todos los requisitos exigidos en el *impreso oficial* de solicitud de equivalencia. En caso contrario, se tendrá por no presentada. Toda la documentación ha de reunir los requisitos de *legalización*

3. SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

La Comisión Académica de cada Título realizará la selección de las preinscripciones, pudiendo publicar listas de admitidos el día 25 de cada mes, en su página web y en el tablón de anuncios del Centro o Instituto coordinador. Se dará comunicación personal a cada uno de los estudiantes preinscritos.

La selección de los estudiantes será competitiva y se guiará por criterios de calidad académica y adecuación temática. En el proceso de selección se valorará el hecho de que los solicitantes cuenten con titulaciones en las áreas temáticas principales del programa (Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración y Economía) y en disciplinas afines a las estas últimas.

La Comisión Académica valorará otras características de los solicitantes, como sus calificaciones obtenidas en estudios universitarios previos, el dominio, o al menos conocimiento pasivo de otros idiomas (inglés en primer lugar, pero también francés, alemán, u otras lenguas oficiales de la Unión Europea), y la experiencia profesional previa en ámbitos próximos a las temáticas cubiertas en el presente Máster.

Obligatoriamente, la Comisión Académica del Título publicará un listado de admitidos el día 25 de junio y el listado final el 15 de septiembre.

4. MATRÍCULA

La formalización de la matrícula se hará por los interesados del 15 de julio al 30 de septiembre de 2012 (salvo el periodo vacacional del mes de agosto) en la *Facultad de Derecho*. No obstante, la Secretaría de la Facultad establecerá, de acuerdo a su propia organización administrativa, las fechas concretas para cada alumno

PRECIO: Los precios oficiales están determinados por la Junta de Castilla y León y se anunciarán en la *página de Posgrados Oficiales* de la Universidad de Salamanca

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

El Máster en Estudios de la UE pretende ofrecer una formación especializada y polivalente, en estudios de la Unión Europea, articulada en torno a tres ejes formativos: jurídico, político y económico. El programa de posgrado ofrece una formación especializada, pero polivalente, en estudios de la Unión Europea, articulada en torno a dos ejes formativos: jurídico-político y económico. En consecuencia, las materias que conforman el programa se agrupan en **dos módulos** que coinciden con los mencionados ejes. En cada uno de estos módulos las materias se distribuyen en **asignaturas de 9, 6 y 3 créditos ECTS**. Las primeras se refieren a aspectos más generales, al tiempo que esenciales, en la formación de posgrado en cada una de las áreas temáticas, mientras que las asignaturas de 3 créditos están concebidas para permitir al estudiante profundizar en determinadas cuestiones concretas del proceso de integración jurídica, política y económica que representa la Unión Europea. Para ser impartidas las asignaturas optativas se precisará un número mínimo de alumnos.

	Módulo jurídico-político	Módulo económico
Materias de 9 créditos ECTS	<i>Formación y Aplicación del Derecho de la Unión Europea (Oblig, 1er cuatr.)</i>	
Materias de 6 créditos ECTS	<i>Acción Exterior de la Unión Europea (Oblig, 1er cuatr.)</i> <i>Gobernanza y democracia (Opt, 1er cuatr.)</i>	<i>Economía de la Unión Europea (Oblig, 1er cuatr.)</i> <i>Mercado interior y Unión Económica y Monetaria (Oblig, 2º cuatr.)</i> <i>Políticas de la Unión Europea (Oblig, 2º cuatr.)</i>
Materias de 3 créditos ECTS	<i>Protección europea de los derechos humanos y estatuto de la ciudadanía europea (Oblig, 1er cuatr.)</i> <i>Seguridad y Defensa (Opt., 2º cuatr)</i> <i>El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea (Opt., 2º cuatr.)</i> <i>Sistemas de partidos y actitudes ciudadanas en la Unión Europeas (Opt., 2º cuatr.)</i>	<i>Derecho de la competencia de la UE (Opt., 2º cuatr.)</i>

Los 12 créditos restantes habrán de completarse mediante la realización de un **trabajo de investigación**. Dos de esos doce créditos ECTS corresponderían a un **seminario de metodología**, que tendría lugar al inicio del segundo cuatrimestre. La realización del trabajo propiamente dicho equivale a 10 créditos ECTS.

■ LISTADO DE PROFESORES

Profesores de la Universidad de Salamanca:

Dr. José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, *Catedrático de Derecho Internacional Público. Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Asuntos Exteriores* 2 cr.

Dr. Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, *Catedrático de Economía Aplicada*, 6 cr

Dr. Iván LLAMAZARES VALDUVIECO, *Catedrático de Ciencia Política*. 3 cr.

Dr. Lorenzo Mateo BUJOSA VADELL, *Catedrático de Derecho Procesal.*, 0.5 cr.

Dr. Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO, *Profesor Titular de Derecho Internacional Público*, 8 cr.

Dr. José Javier LASO PÉREZ, *Profesor Titular de Derecho Internacional Público*, 4 cr.

Dr. Rafael BONETE PERALES, *Profesor Titular de Economía Aplicada*, 4 cr.

Dr^a. Pilar MARTÍN ARESTI, *Profesora Titular de Derecho Mercantil*, 2 cr. -

Dr. José Ramón GARCÍA VICENTE, *Profesor Titular de Derecho Civil*. 0.5 cr.

Dr. Ricardo RIVERO ORTEGA, *Profesor Titular de Derecho Administrativo*, 1 cr.

Dr^a. Mercedes CURTO POLO, *Profesora Titular de Derecho Mercantil*, 1 cr.

Dr. Dionisio FERNÁNDEZ DE GATTA, *Profesor Titular Derecho Administrativo*, 1.5 cr.

Dr^a. Zulima SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Profesora Titular de Derecho Administrativo*, 2 cr.

Dr. Juan SANTOS VARA, *Profesor Titular de Derecho Internacional Público*. 7 cr.

Dr^a. Rosa María MORATO GARCÍA, *Profesora Contratada Doctora Derecho del Trabajo*, 1 cr.

Dr^a. Antonia DURÁN AYAGO, *Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Privado*, 1 cr.

Dr. Asier GARRIDO MUÑOZ, *Profesor Ayudante de Derecho Internacional Público*, 2 cr.

Profesores de otras Universidades:

Dr^a. Araceli MANGAS MARTÍN, *Catedrática de Derecho Internacional Público (Universidad Complutense de Madrid)*, 2 cr.

Dr. Nicolás NAVARRO BATISTA, *Profesor Titular de Derecho Internacional Público (Universidad de Las Palmas)*. 1 cr.

Dr. Jerónimo MAÍLLO GONZÁLEZ-ORÚS, *Investigador Principal y Profesor Agregado de Derecho de la Unión Europea (Instituto Universitario de Estudios Europeos CEU San Pablo)*, 1 cr.

Dr. Fernando ESTEVE, *Profesor Titular de Fundamentos del Análisis Económico (Universidad Autónoma de Madrid)*

Dr. Fernando RUEDA- JUNQUERA, *Profesor Titular de Economía Aplicada (Universidad de Burgos)*

Altos funcionarios o Expertos cualificados:

Dr. Enrique FERNÁNDEZ MACÍAS, *European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions*, 1 seminario 4 h.

En función de la disponibilidad de ayudas de movilidad internacional para contar con profesores extranjeros:

Dr. Fabien TERPAN, *Chercheur et Maître de Conférences (IEP Grenoble, Francia)*.

Dr. Jorge QUEVEDO, *Investigador (UNAM, México)*.

MATERIAS DE 9 CRÉDITOS ECTS

Formación y Aplicación del Derecho comunitario

Créditos ECTS: 9

Módulo: jurídico-político

Cuatrimestre: primero

Profesor responsable: Dr. Luis NORBERTO GONZÁLEZ ALONSO

Otros profesores: Dr^a Araceli MANGAS MARTÍN

Dr. Asier GARRIDO MUÑOZ

luno@usal.es

FORMACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (Sistema político-institucional y jurídico de la UE)

1.- Datos de la Asignatura

Código	300059	Plan		ECTS	9
Carácter	Obligatoria	Curso		Periodicidad	Primer cuatrimestre
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Prof. Dr. Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO	Grupo / s	
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	228		
Horario de tutorías			
URL Web	http://campus.usal.es/~derechointernacionalpublico/		
E-mail	luno@usal.es	Teléfono	Ext. 1673

Profesor	Profª Drª Araceli MANGAS MARTÍN (Universidad Complutense de Madrid)	Grupo / s	
Departamento			
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	125		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	amangas@ucm.es	Teléfono	

Profesor	Prof. Dr. Asier GARRIDO MUÑOZ	Grupo / s	
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	225		
Horario de tutorías			
URL Web	http://campus.usal.es/~derechointernacionalpublico/		
E-mail	asiergarr@usal.es	Teléfono	Ext. 1673

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Jurídico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

Los alumnos deben preparar el programa básico desde el primer día de clase mediante la bibliografía o documentos señalados en cada tema y al final de este programa; a su vez, en esas obras hay buena bibliografía seleccionada sobre cada tema.

En las clases se profundizará y debatirá sobre cuestiones seleccionadas, pero con previa preparación por los alumnos a los que se evaluará en cada clase.

Se señalarán aquellos temas que se deben preparar previamente por los alumnos y los que se explicarán por la Cátedra.

5.- Contenidos

Contenidos básicos

- Introducción al ordenamiento jurídico comunitario: la formación y aplicación de sus normas.
- El modelo de aplicación judicial del Derecho comunitario: el contencioso ante la jurisdicción comunitaria con especial referencia al mecanismo de la cuestión prejudicial.
- Relaciones entre el Derecho comunitario y los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros: principios de primacía, eficacia directa y responsabilidad patrimonial por incumplimiento del Derecho comunitario.
- La tutela judicial efectiva de los derechos que el ordenamiento comunitario atribuye a los particulares

PROGRAMA

INTRODUCCION

TEMA 1. ASPECTOS HISTÓRICOS.

Previsión: 2 horas. Práctico. Preparación íntegra por los alumnos

La idea europea hasta el siglo XIX. El proceso de integración desde 1945. Etapas.

Bibliografía: Para preparar este tema deben leer detenidamente y comprender capítulo 1 del Manual de A. Mangas y D. Liñán, 6ª edición, 2010.

Se harán preguntas y debate sobre los caracteres de las etapas de la integración (p.e.: en qué contexto y qué significa la propuesta Briand? Qué tendencias se perfilan en el Congreso de La Haya? Cuál fue la esencia del Plan Marshall? Qué problemas enfrentó la integración en los años sesenta?, etc.

Análisis práctico núm. 1 a partir de textos:

- Analizar la “Declaración Schuman” de 1950;

- Comparar con los preámbulos de los Tratado CECA, en su versión original de 1951 Tratado CEE en su versión original de 1958 en el Acervo o en el BOE de 1.1.1986),
- y con Tratado de Maastricht y los cambios en el preámbulo del TUE tal como fue aprobado en Lisboa..
(Los documentos están disponibles en el Centro de Documentación Europea (en biblioteca, piso segundo))

TEMA 2. UE. CARACTERES GENERALES.

Previsión: 7 horas. Teoría. Explicación general

Valores, Objetivo y principios. El Estatuto del Estado miembro de la UE. Las cooperaciones reforzadas. Las condiciones de la adhesión y de la permanencia la UE. Los límites de la UE. La retirada o secesión de la Unión y el carácter de los Estados de “dueños de los Tratados”.

Bibl: Capítulo 2 del Manual de Instituciones y Derecho de la UE.

- Dashwood, A.: “The relationship between the Member States and the European Community/European Union”, en *A Review of forty years of Community Law*, (A. McDonnell, Ed.), 2005, Kluwer Law Interantional, pp. 37 ss.
- A. Mangas, “Los límites del principio de igualdad de los Estados miembros en el Derecho de la Unión europea”, *Revista Unión Europea Aranzadi*, 2007, marzo, pp. 15-18
- A. Remiro Brotons, *Los límites de Europa. La adhesión de Turquía a la UE*, Doc. de trabajo, Academia Europea de Yuste, 2005.
- *La Unión Europea en el mundo y las fronteras de la UE*, Nota Preparatoria, Reunión Parlamentaria, Parlamento Europeo, Bruselas, 8 y 9 de mayo de 2006.

TEMA 3.- LAS COMPETENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Previsión: 5 horas. Teoría. Explicación general.

Fundamento de las competencias. Caracteres y estatuto de las competencias; cláusula residual general a favor de la competencia estatal. La delimitación de las competencias: competencias exclusivas; compartidas; de apoyo, coordinación y complemento. Otras competencias de la UE. La vis expansiva (art. 352 TFUE): competencias evolutivas o implícitas. El ejercicio de las competencias: el principio de subsidiariedad; el control del respeto al principio de subsidiariedad por los parlamentos nacionales; los principios de proporcionalidad y de suficiencia de medios.

TEMA 4. ASPECTOS GENERALES Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL.

Previsión: 2 H. Práctico.

Preparación íntegra por los alumnos (Debate en clase).

Preguntas y debate en clase. Exposición verbal voluntaria por alumnos de: régimen lingüístico y sedes de las Instituciones.

Ver capítulo 7 del Manual de Instituciones y Derecho de la UE y bibliografía allí citada

PRIMERA PARTE:
FORMACION DEL DERECHO DE LA UNION

TEMA 5 LA GESTIÓN CENTRALIZADA DE LOS ASUNTOS COMUNES: LA COMISIÓN.

Previsión: 5 horas; (Teoría 4 h. y Práctica 1 h.)

Preparación previa por los estudiantes: Ver cap. 9 del Manual de Instituciones y Derecho de la UE: **Composición, nombramiento. Estatuto y organización interna.**

*- art. 17 TUE, 244-250, 290, 291, 292, 293, 295 TFUE

*-Examinar el Reglamento interno de la Comisión en la Compilación de A. MANGAS MARTÍN: *Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento de la UE y otros actos básicos de la UE*, Tecnos, Madrid, 15ª ed., 2010).

- consulta de los "Informes anuales sobre el cumplimiento del Derecho Comunitario" (al menos dos Informes desde el año 2008)

Explicación en clase:

Poderes de la Comisión: el derecho de iniciativa normativa, poderes de decisión o de gestión, poderes de control del cumplimiento del Derecho comunitario).

TEMA 6.- EL CONSEJO EUROPEO Y SU PRESIDENCIA

Previsión: 3 horas, 1h. teoría; 2 Práctica

Preparación previa por los estudiantes:

Origen, evolución, composición y presidencia permanente.

Explicación:

Formación de la voluntad y Atribuciones del Consejo Europeo

Ver: Cap. 8 del Manual de Instituciones y Derecho de la UE

*- art.15 TUE, 235-236 TFUE

*-Reglamento interno del Consejo Europeo en la Compilación de A. MANGAS MARTÍN: *Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento de la UE y otros actos básicos de la UE*, Tecnos, Madrid, 15ª ed., 2010).

*- Declaración Solemne sobre la UE de 1982 en *Revista de Instituciones Europeas*, 1983-2.

TEMA 7.- EL CONSEJO. 3 H. Teoría

Previsión: 3 horas, (1 práctica, 2 teoría)

(1 h. práctica): Preparación por los alumnos:

Composición, las presidencias de las formaciones; la preparación de las tareas del Consejo: el Comité de Representantes Permanentes.

Se requiere lectura previa de: - Art. 16 TUE, 237-243, 293 , 295 TFUE

*-Reglamento interno del Consejo, Decisión del Consejo sobre la lista de formaciones del Consejo, Decisión del Consejo Europeo relativa al ejercicio de la Presidencia del Consejo, Decisión del Consejo sobre orden de presidencias y presidencia de los órganos preparatorios del Consejo (todo en la Compilación de A. MANGAS MARTÍN: *Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento de la UE y otros actos básicos de la UE*, Tecnos, Madrid, 15ª ed., 2010). Págs- 369 y ss.)

2 h. Teoría: **Atribuciones del Consejo: función legislativa y función presupuestaria. Los procedimientos de votación.**

TEMA 8.- EI PARLAMENTO EUROPEO.

Previsión: 4 horas (2 h. práctica; 2 h. teoría)

Preparación previa por los estudiantes: **marco institucional: la democracia representativa. La elección mediante sufragio universal directo. Composición. El status de miembro del PE. Organización interna. Atribuciones de control político. La iniciativa legislativa y el PE.**

Ver tema 10 en "Instituciones y Derecho de la UE".

-*Se requiere Lectura: art. 14 TUE, 223-234, 289, 293, 294, 295, 297 TFUE

*- Acta relativa a las elecciones al PE, en la Compilación de A. MANGAS MARTÍN: *Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento de la UE y otros actos básicos de la UE*, Tecnos, Madrid, 15ª ed., 2010), p. 345.

Reglamento interno del PE en la web del PE.

*- TJCE, sentencia de 12 de septiembre de 2006, *España c. Reino Unido*, C-145/04, Funds. 41/45. Conclusiones, 6.4.2006, *España c. Reino Unido*, as. 145/04.

- Directiva 93/109/CE de 6.12.1993, DO núm. L 329 de 30.12.1993.- Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), Tit. VI "Disposiciones

-Libro Verde Iniciativa ciudadana europea COM (2009) 622 final; comparar texto del Reglamento de la ICE en su fase final.

Explicación teórica en clase: **La función legislativa conjunta del PE y del Consejo (remisión a tema 10). La participación en la conclusión de acuerdos internacionales y en la adhesión de nuevos estados. La previa aprobación del PE en otras materias y participación en la función legislativa del Consejo. Las funciones consultivas (procedimiento consultivo) y de deliberación. La función presupuestaria (remisión)**

TEMA 9 ORGANOS CONSULTIVOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE DECISIONES:

Previsión: 1 h. teoría

Preguntas de comprensión y debate.

Preparación previa por los estudiantes **EL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Composición. Representación. Organización interna. Atribuciones. EL COMITÉ DE LAS REGIONES Composición, nombramiento y representatividad política . Organización y competencias**

- Consultar Manual de Instituciones y Derecho de la UE y leer detenidamente arts. 13.4 TUE, 300-307 TFUE.

TEMA 10.- LA DINÁMICA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ACTOS LEGISLATIVOS .

Previsión: 3 horas, Teoría

EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ORDINARIO. Las relaciones interinstitucionales y la dinámica del proceso legislativo ordinario.

LA FUNCIÓN LEGISLATIVA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ESPECIAL.

SEGUNDA PARTE:

LA APLICACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO

A.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA

TEMA 11. EL DERECHO ORIGINARIO O PRIMARIO:

Previsión: 3 horas -Teoría

Los Tratados constitutivos: El carácter de “constitución” de los Tratados (Da Costa en Shaake '64, EEE 1/91, Les Verts '86). Ámbito de aplicación temporal y espacial (Boukhalfa 30.4.96). La revisión de los Tratados: art. 48 TUE; formas de revisión.

TEMA 12. EL DERECHO DERIVADO O SECUNDARIO:

Previsión: 6 h. (5 h. teoría; 1 h práctica)

Aspectos técnico-legislativos comunes. Actos_ De carácter obligatorio b) De carácter no obligatorio. Referencia al derecho complementario. El Derecho indicativo.

Práctica (1 h): examen en el Diario Oficial de la UE de la estructura y tipología de los actos.

B.- LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO COMUNITARIO EN SUS RELACIONES CON LOS ORDENAMIENTOS INTERNOS

TEMA 13. La eficacia directa de las normas comunitarias.

Previsión: 8 horas (2 horas Teoría; 6 h. Prácticas examen de casos reales –sentencias-)

1. El fundamento de la eficacia directa: sentencia *Van Gend en Loos* de 5 de febrero de 1963. Alcance y criterios para determinar la eficacia directa.

2. La eficacia directa de los tratados y de los reglamentos respecto a las relaciones horizontales (*Walrave*, 12-12-74; *Defrenne*, 8-4-76) y respecto a las obligaciones de hacer (*Reyners*, 21-6-74); Reglamentos: *Politi*, 14.12.71; *Kalliope Schöning*, 15-1-98.

3. Casos sobre la eficacia directa vertical de las directivas (las sentencias *Van Duyn*, 4-12-74. *Ratti*, 5-4-79 y *Becker*, 19-1-82).

a.) La noción de Estado, *Marshall* de 26-2-86, *Foster*, 12-7-90, *Costanzo*, 22-6-89. La noción de particular, *Commune de Carpaneto*, 17-10-89, *Busseni* 22-2-90.

b.) La creación de obligaciones para los particulares: *Pretore de Saló* de 11-6-87; *Kolpinghuis Nijmegen*, "aguas minerales", 8-10-87.

c'''). El problema del efecto horizontal de las directivas. El cumplimiento obligatorio de la Directiva por los poderes públicos y los inevitables perjuicios para algunos particulares. Los efectos obligatorios sobre los particulares.

4. El problema del efecto horizontal de las directivas. El cumplimiento obligatorio de la Directiva por los poderes públicos y los inevitables efectos para algunos particulares s sobre los particulares, (entre otras, *Marshall*, *Marleasing*, 13-11-90, *Wells* 7-1-2004, *CIA Security*, 30.6.96, *Linster* 19-9-2000,)

5. La obligación de interpretar el derecho nacional de manera conforme con las directivas. Los límites del criterio interpretativo: *Von Colson y Kamman*, 10-4-84 y *Marleasing*, 13-11-90; *Ruiz Bernáldez* 28-3-1996; *B. Pfeiffer y otros* 5-10-04.

TEMA 14. La primacía del Derecho Comunitario sobre el Derecho interno.

Previsión: 4 horas (2 h. teoría; 2 h. prácticas, análisis de casos reales)

El fundamento de la primacía: la sentencia. Alcance de la primacía. La obligación de derogar o modificar las normas nacionales incompatibles. Análisis casos: *Costa c. ENEL* de 15 de Julio de 1964; *Simmenthal* de 9-3-78 y *Ford España*, 11-7-89; 4.4.1974 *Código francés* de trabajos marítimos; *Comisión c. Italia* de 15-10-86 y 24-3-88 (posición de la Comisión).

TEMA 15. La tutela judicial efectiva de los derechos fundados en normas comunitarias:

Previsión: 4 horas (1 h. teoría; 3 h. práctica)

El principio de autonomía institucional y procesal y sus límites. El desplazamiento de las normas procesales internas y la extensión de los poderes del juez nacional al aplicar el DC. Tutela judicial cautelar. Análisis de casos reales: *San Giorgio* 9.11.83; 15.6.86, *Johnston*; 2.8.93, *Marshall*; 15.10.87, *Heylens*; 3.12.92, *Aceitera Borelli*, C-97/91; *Therese Emmot* 25.7.91; *Renania c. Alcan Deutschland*, 20.3.97; *Verholen*, 11-7-91; *Factortame*, 19-6-90; *Comisión c. Alemania*, 28-6-90 (auto del Presidente). La suspensión cautelar de un acto nacional basado en un reglamento comunitario, *Zuckerfabrik*, 21-12-91; *Atlanta* 9.11.1995

TEMA 16. La responsabilidad de estado miembro por el incumplimiento del DC:

Previsión : 4 horas (2 horas teoría, 2 h. práctica sobre casos reales

Francovich y Bonifaci c. Italia, 19-11-91; *T Miret Wagner*, 16.12.93; *Faccini Dori* 14.7.94; *Factortame III* (y *Brasserie du Pêcheur*, 5.3.1996; *British Telecommunications*, 26.3.96; *Lomas*, 23.5.96 ; 14.7.1994, *Faccini Dori* C-91/92; 7.3.1996, *El Corte Inglés c. Cristina Blázquez* C-192/94; 8.10.1996, *Dillenkofer* C-178, 197, 188, 189, 190/94; *Konle. Austria*, C-302/97; 15.6.1999, *Andersson c. Estado sueco* C-321/97; 30.9.2003, *Köbler c. Austria*, C-224/01...

TERCERA PARTE
EL SISTEMA JURISDICCIONAL

Tema 17.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

- Identificar y comprender en toda su extensión los principales problemas que plantea la aplicación del Derecho de la UE en los Estados miembros, así como las técnicas a través de las cuales la jurisdicción europea ha dado respuesta a los mismos.
- Conocer y analizar críticamente la jurisprudencia relevante del Tribunal de Justicia de las Unión Europea.
- Plantear correctamente la resolución de supuestos concretos en los que esté en juego la protección de derechos que las normas de la UE atribuyen a los particulares.
- Identificar las técnicas o métodos interpretativos empleados por la jurisdicción comunitaria a la hora de dar respuesta a las cuestiones prejudiciales planteadas por los jueces nacionales

Básicas/Generales.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		72 HORAS (a razón de 6 horas y media semanales durante 15 semanas)		72 HORAS (1 hora por cada clase presencial)	
Prácticas	• En aula				
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		8 h.			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				20 h	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2 h.			
TOTAL					214 HORAS (9 CRÉDITOS ECTS)

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

A. MANGAS MARTÍN, D. J. LIÑAN NOGUERAS, *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 6ª Ed, 2010. En cada capítulo hay amplia y selecta bibliografía especializada.

TEXTOS NORMATIVOS BÁSICOS

Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento y otros actos básicos de la UE, Ed. completa, refundida y anotada por A. Mangas Martín, Ed. Tecnos, 15ª edición, 2008. (Contiene TUE y TFUE, ambos consolidados y diversos actos complementarios y un estudio previo complementario).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

MATERIALES DOCUMENTALES Y JURISPRUDENCIALES:

Se deberá leer, analizar y manejar con fluidez, al menos, toda la jurisprudencia citada en clase.

Debe consultarse la **Revista de Derecho Comunitario Europeo** -antigua denominación, Revista de Instituciones Europeas-, la Revista General de Derecho Europeo y la *Revista Española de Derecho Europeo* todas ellas en el Centro de Documentación europea- a fin de leer estudios y comentarios sobre temas y sentencias objeto de estudio en el curso.

Se recomiendan la consulta habitual de **revistas extranjeras de gran calidad** para completar y actualizar las lecturas y hacer trabajos de investigación: *Common Market Law Review*; *Revue Trimestrielle de Droit Européen*, *Cahiers de Droit Européen*, *Diritto dell'Unione Europea*, *European Law Review*, *Revue du Droit de l'Union européenne*, *Rivista Italiana di Diritto Pubblico Comunitario*, *Collected Courses of the Academy of European Law*,

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

- Se requiere asistencia a clase (mín. 90 % de asistencias para ser evaluado). Como tal asistencia no da puntuación sino la participación activa:

- Por la participación activa en las clases: Hasta 8 puntos (Para poder aprobar sin examen final se requiere una puntuación mínima de 5 en este apartado)
- Presentación VERBAL de temas complementarios al programa o de concretos epígrafes y debate. Hasta 2 puntos.
- Habrá examen final escrito u oral para de todo el programa para quienes no superen la evaluación continuada mediante participación activa y de calidad en el día a día

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

■ **MATERIAS DE 6 CRÉDITOS ECTS**

Acción Exterior de la Unión Europea

Créditos ECTS: 6

Módulo: jurídico

Cuatrimestre: primero

Profesores responsable: Dr. Juan SANTOS VARA

savajuan@usal.es

ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA

1.- Datos de la Asignatura

Código	300043	Plan		ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso		Periodicidad	Primer cuatrimestre
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Prof. Dr. Juan SANTOS VARA	Grupo / s	ÚNICO
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	161		
Horario de tutorías	Lunes, Martes y Miércoles de 11 a 14 h.		
URL Web	http://campus.usal.es/~derechointernacionalpublico/		
E-mail	savajuan@usal.es	Teléfono	Ext. 1673

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Esta asignatura tiene como objetivo examinar de forma transversal el conjunto de la acción exterior de la Unión Europea. La proyección exterior de la Unión Europea ha adquirido una gran complejidad en el proceso de integración europea. El estudio de la Acción Exterior de la Unión Europea permitirá a los alumnos conocer los principales instrumentos que tiene la Unión Europea a su disposición en el ámbito exterior. Esta asignatura, que se imparte en el primer cuatrimestre y es obligatoria para todos los alumnos del Master, les proporcionará los conocimientos necesarios para comprender las peculiaridades que presenta la Unión como actor internacional, así como valorar los principales retos y desafíos a los se enfrenta la Unión Europea en la escena internacional.

Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Tras haber cursado esta materia, los estudiantes deberán estar en condiciones de:

- Identificar los rasgos que definen la originalidad de la UE como actor de las relaciones internacionales.
- Interpretar correctamente el papel que la UE desempeña o aspira a desempeñar en el contexto internacional, tanto en el campo de la cooperación económica como en el de la diplomacia y la seguridad.
- Comprender el alcance de las competencias y políticas que conforman la acción exterior de la UE, así como su eventual relación con las competencias y políticas que continúan desarrollando los Estados miembros en esos ámbitos.
- Conocer y analizar críticamente los principales instrumentos de la acción exterior de la UE.

5.- Contenidos

Contenidos que se desarrollan a través de las sesiones semanales de clase con un **enfoque** predominantemente **teórico**:

PRIMERA PARTE:

Aspectos jurídico-políticos generales de la acción exterior de la UE

Tema I: La Unión Europea en la escena internacional: una aproximación general.- 1. Relevancia y originalidad de la UE como actor de las relaciones internacionales.- 2. Estructura y principios básicos de la acción exterior de la UE.- 3. La acción exterior tras el proceso constitucional y el Tratado de Lisboa.

Tema II: El régimen jurídico de la acción exterior comunitaria: aspectos básicos .- 1. Subjetividad y representación internacional.- 2. Las competencias comunitarias en el ámbito de la acción exterior.- 3. Principales instrumentos de acción exterior comunitaria: celebración de acuerdos, participación en organizaciones internacionales...- 4. Las normas surgidas de las relaciones exteriores en el ordenamiento jurídico comunitario

SEGUNDA PARTE:

Las relaciones económicas exteriores de la Unión Europea

Tema III: La política comercial común.- 1. Relevancia de la política comercial en el marco de la acción exterior de la UE.- 2. La política comercial común en clave constitucional.- 3. Principales instrumentos de la política comercial común- 4. La UE en el contexto del sistema multilateral del comercio.

Tema IV: La política comunitaria de cooperación para el desarrollo.- 1. La UE en el sistema internacional de cooperación para el desarrollo. 2.- Las relaciones de cooperación con las distintas regiones del mundo en desarrollo.- 3. Los instrumentos horizontales de la política de cooperación.- 4. La financiación de la política de cooperación al desarrollo.

Tema V: Otros aspectos de las relaciones exteriores.- 1. La política europea de vecindad.- 2. La vertiente externa de la Unión Económica y Monetaria.

TERCERA PARTE:

La política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE

Tema VI: Origen y evolución de la PESC.- 1. Los antecedentes: la Cooperación Política Europea.- 2. Del Acta Única al Tratado de Maastricht: el proceso de definición de la PESC.- 3. El desarrollo de la PESC y las reformas propuestas en el Tratado de Lisboa.

Tema VII: La configuración jurídico-política de la PESC.- 1. Las instituciones y el proceso de decisión en el ámbito de la PESC.- 2. La gestión de la PESC: la figura del Alto Representante y el Servicio Europeo de Acción Exterior - 3. Los instrumentos de actuación de la UE en materia de política exterior y de seguridad.- 4. La financiación de la PESC.

Tema VIII: Los ámbitos de actuación de PESC (I).- 1. La definición de las prioridades de la PESC.- 2. Ámbitos materiales de actuación.- 3. Ámbitos geográficos de actuación.

SEMINARIOS PRÁCTICOS:

Primer seminario: *Análisis transversal de las relaciones UE-América Latina*

Segundo seminario: *Los ámbitos geográficos de actuación de la PESC*

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

E2, E3, E4, E5

Básicas/Generales.

G1, G2, G3, G4

Transversales.

T1, T2, T3

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de esta materia se combinarán las clases teóricas con el análisis de situaciones y casos extraídos de la práctica exterior de la Unión Europea.

Actividades teóricas:

Sesiones semanales de cuatro horas a lo largo del cuatrimestre, con preparación previa por parte del estudiante a partir de los materiales suministrados por el profesor. En cada una de estas sesiones se combinará la presentación de los aspectos esenciales del programa con el análisis y debate de los mismos con los estudiantes.

Tutorías personalizadas y orientadas fundamentalmente a la preparación del seminario.

Seminarios:

Los seminarios versarán sobre el *Análisis transversal de las relaciones UE-América Latina* (duración 6 h.) y *Los ámbitos geográficos de actuación de la PESCA* (duración 6 h.). Los seminarios tendrán un enfoque eminentemente práctico. Cada alumno deberá elegir uno de los dos seminarios. La preparación del seminario exigirá un notable trabajo de preparación previa por parte del alumno. Los alumnos realizarán un trabajo escrito y presentarán en clase los resultados principales del mismo, que serán objeto de debate en clase. Los seminarios tendrán lugar al final del cuatrimestre.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	34		34	
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	12		18	
Exposiciones y debates				
Tutorías	2		2	
Actividades de seguimiento online		4		
Preparación de trabajos			12	
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			
TOTAL	48	2	66	116

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

BARBÉ, E. (coord.): *Política exterior europea*, Barcelona, Ariel, 2000.

- (ed.): *¿Existe una brecha transatlántica? Estados Unidos y la Unión Europea tras la crisis de Irak*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.
- CASTILLO DE LA TORRE, F.: *El control judicial de los acuerdos internacionales de la Comunidad Europea*, Madrid, Dykinson, 2001.
- CREMONA, M.; DE WITTE, B. (ed.): *EU Foreign Relations Law. Constitutional Fundamentals*, Oxford, Hart Publishing, 2008.
- DÍEZ-HOCHLEITNER, J.: *La posición del Derecho Internacional en el ordenamiento comunitario*, Madrid, McGraw-Hill, 1998.
- EECKHOUT, P.: *External Relations of the European Union. Legal and Constitutional Foundations*, 2nd Ed., Oxford University Press, Oxford, 2011.
- ESTEVE, F.; PI, M. (eds.): *La proyección exterior de la Unión Europea en el Tratado Constitucional*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2005.
- FAJARDO DEL CASTILLO, T.: *La política exterior de la Unión Europea en materia de medio ambiente*, Madrid, Tecnos, 2005.
- GONZÁLEZ ALONSO, L. N.: *Política comercial y relaciones exteriores de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 1998.
- "Relations extérieures de l'Union européenne et des États membres: compétence, accords mixtes, responsabilité internationale et effets du droit international", en XENOPOULOS, X. L. (ed.): *External Relations of the European Union and the Member States. FIDE 2006 National Reports*, Nicosia, 2006, pp. 245-274 (disponible en www.fide2006.org).
- "¿Quién dijo que desaparecen los pilares? La configuración jurídica de la acción exterior de la Unión Europea en el Tratado de Lisboa", en MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES J. (coord.): *El Tratado de Lisboa. La salida a la crisis constitucional*, Madrid, lustel, 2008, pp. 393-403.
- "Desarrollo y seguridad en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Los límites al discurso de la coherencia en la acción exterior de la UE", *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 34, 2009, pp. 867-894.
- GRANELL, F.: *La coopération au développement de la Communauté européenne. Le droit de la CE et de l'Union européenne*, vol. 13, 2^a ed. Bruxelles, 2005.
- HILLION, C.; KOUTRAKOS, P.: *Mixed Agreements Revisited. The EU and its Member States in the World*, Hart Publishing, Oxford, 2010.
- LIÑÁN NOGUERAS, D. J.: "La acción exterior de la Unión Europea", MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D. J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 6^a ed., Madrid, Tecnos, 2010, pp. 509 y ss.
- LÓPEZ ESCUDERO, M.: *El euro en el sistema monetario internacional*, Madrid, 2004.
- LOUIS, J. V.; DONY, M. (dirs.): *Relations extérieures. Commentaire Mègret. Le droit de la CE et de l'Union européenne*, vol. 12, 2^a ed., Bruxelles, ULB, 2005.
- PÉREZ BERNARDEZ, C. (ed.): *La proyección exterior de la Unión Europea: desafíos y realidad*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2007.
- REMIRO BROTONS, A.; BLÁZQUEZ NAVARRO, I. (coords.): *El futuro de la acción exterior de la Unión Europea*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2006.
- SÁNCHEZ RAMOS, B.: *La Unión Europea y las relaciones diplomáticas*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2004.
- SANTOS VARA, J.: *La participación de la UE en las organizaciones internacionales*, Madrid, Colex, 2002.
- "The Consequences of Kadi: Where the Divergence of Opinion between EU and International Lawyers Lies?", *European Law Journal*, vol. 17, nº 2, 2011, pp. 252-274.
- "El Servicio Europeo de Acción Exterior: un Nuevo instrumento para mejorar la eficacia y coherencia de la acción exterior", *Revista General de Derecho Europeo*, nº 23, 2011.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Para ser evaluado será obligatorio asistir regularmente tanto a las sesiones teóricas (al menos al 80% de las sesiones) como a los seminarios y entregar el trabajo escrito correspondiente.

Criterios de evaluación

Se ponderarán, conforme se especifica a continuación, los tres instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El 50% de la nota vendrá determinada por la valoración de los conocimientos teóricos y prácticos a través del examen final.
El 30% dependerá de las presentaciones escritas y orales realizadas en los seminarios. Cada alumno ha de realizar uno de los dos seminarios. La elección de los temas se llevará a cabo de común acuerdo con el profesor, quien les orientará en la búsqueda bibliográfica.
En el 20% de la nota restante se valorará la preparación, seguimiento y participación del alumno en clase.

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

En función de los resultados obtenidos en la presentación para el seminario y el ejercicio final, será necesario en un caso rehacerlo y en el otro repetirlo.

■ Economía de la Unión Europea

Créditos ECTS: 6

Módulo: económico

Cuatrimestre: primero

Profesores responsables: Dr. Rafael MUÑOZ DEL BUSTILLO

Dr. Enrique FERNÁNDEZ MACÍAS

bustillo@usal.es

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

1.- Datos de la Asignatura

Código	300881	Plan		ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso		Periodicidad	Primer cuatrimestre
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Prof. Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO	Grupo / s	
Departamento	Departamento de Economía Aplicada		
Área	Área de Economía aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	145		
Horario de tutorías			
URL Web	http://web.usal.es/~bustillo/UE.htm		
E-mail	bustillo@usal.es	Teléfono	3125

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Económico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

--

5.- Contenidos

1. La economía de mercado como economía abierta

- 1.1 Introducción
- 1.2 Aproximación a las claves explicativas del comercio internacional
- 1.3 El comportamiento histórico del comercio mundial: algunos datos significativos
- 1.4 Características del comercio internacional en la actualidad
- 1.5 Determinantes del crecimiento del comercio mundial

2. Elementos de la teoría económica de la integración

- 2.1 Introducción

- 2.2 Factores a favor y en contra de la integración económica
- 2.3 Evaluación económica de los procesos de integración: el mercado único europeo
- 2.4 Lo que queda pendiente
- 2.5 Razones para la no integración: el caso de Noruega.

3. Aspectos históricos de la Europa comunitaria.

- 3.1 Antecedentes
- 3.2 La integración sectorial
- 3.3 Vuelta a la integración económica: la Comunidad Económica Europea.
- 3.4 Hacia la Unión Económica y Monetaria y la unión ampliada
- 3.5 Los desafíos inmediatos
- 3.6 La diversidad comunitaria: algunos datos sobre los 27

4. El presupuesto comunitario (Introducción)

- 4.1 Peculiaridades del presupuesto comunitario
- 4.2 Los ingresos comunitarios
- 4.3 La estructura del gasto
- 4.4 El impacto redistributivo del presupuesto

5. Introducción a las políticas comunes:

- 5.1 Política comercial común. La doble faceta de la política comercial común
- 5.2 Política agraria común. Las razones de la PAC
- 5.3 Política de desarrollo regional: ¿Tiene sentido la existencia de una política de desarrollo regional?

6. La unión monetaria europea (RMB)

- 6.1 Antecedentes: El sistema monetario europeo previo a la unión monetaria
- 6.2 Los problemas del sistema monetario europeo
- 6.3 La unión monetaria: un análisis coste-beneficio
- 6.4 Los criterios de convergencia y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
- 6.5 La tercera fase de la unión monetaria
 - La política de tipo de cambio
 - Los nuevos Estados miembros el SME-II y la Unión Monetaria.
 - Algunas consideraciones sobre los costes para los ciudadanos de la transición al euro 8.6
 - UME y crisis económica
- 6.6 Unión monetaria y fiscalidad

7. Crisis Económica y crisis de la deuda 2007-201?

- 7.1. Antecedentes y causas de la crisis
- 7.2 Impacto: fases y efectos asimétricos. El problema de Irlanda y los países meridionales
- 7.3 La política comunitaria

8. Política social (RMB)

8.1 La política social en la UE

8.2 Evolución de la política social de la UE

8.3 Análisis de algunas intervenciones comunitarias en materia de política social

8.4 El impacto social de la unión monetaria y la ampliación

8.5 El debate sobre política social más allá de las actuaciones comunitarias. Los retos de la política social en Europa

9. Mercado de trabajo y política de empleo (EFM)

9.1 Las características del desempleo y del mercado de trabajo en la UE

9.2 Evolución del empleo en la UE: *more and better jobs*

9.2 Interpretación de las causas del desempleo y las propuestas comunitarias de política y empleo - La Estrategia Europea de Empleo

9.3 La cuestión de la inmigración

- Algunos datos.

- Inmigración intracomunitaria y ampliación.

- Economía de la inmigración.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

Básicas/Generales.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

La programación se complementará con la programación de dos seminarios:

El papel exterior del Euro.

FERNANDO ESTEVE. *Universidad Autónoma de Madrid*

Mercado de trabajo en la UE.

ENRIQUE FERNÁNDEZ MACÍAS. *European Foundation for the improvement of living and working conditions* (Dublín)

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		40 HORAS de clases teóricas. Incluye presentación de trabajos de alumnos.		20 HORAS	
Prácticas	• En aula	6 HORAS de clases prácticas		12 HORAS (preparación de seminarios sobre lecturas obligatorias)	
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios		6 HORAS de seminarios sobre lecturas obligatorias			
Exposiciones y debates				50 HORAS	
Tutorías					
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes					
TOTAL					160 HORAS

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE CARÁCTER GENERAL :

- Rafael Muñoz de Bustillo y Rafael Bonete (2009): *Introducción a la Unión Europea. Un análisis desde la economía*. Alianza Editorial. Madrid. 4ª Edición
- J. Jordan Galduf (coord.) (2008) *Economía de la Unión Europea*, Civitas, Madrid, 6ª Edición.

La bibliografía específica de cada tema se incorporará periódicamente en la página web de la asignatura: <http://web.usal.es/bustillo/UE.htm>

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Los temas serán expuestos por los profesores en formato de clase magistral, frecuentemente con la ayuda de presentaciones de Power Point y otra documentación que estarán disponibles de manera anticipada a los alumnos para que durante las clases puedan tomar notas sobre las mismas diapositivas y no tengan necesidad de elaborar apuntes. Estas presentaciones ocuparán un total de 40 horas. Los alumnos deberán también dedicar 20 horas para la preparación de las clases.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Crterios de evaluación

La evaluación se realizará, por un lado, con un **trabajo** que realizarán los alumnos aplicando conceptos aprendidos durante el curso, cuya estructura será pactada con los profesores durante el primer mes de clases (40%).

Los alumnos deberán leer los materiales propuestos como lecturas obligatorias y entregar **dos breves ensayos** sobre estas lecturas que deberán ser entregados en las fechas marcadas por el profesor (20%). A partir de estos ensayos se realizarán **dos seminarios** de puesta en común de las opiniones de los alumnos y de discusión sobre los temas abordados en clase. Se valorará positivamente el manejo de bibliografía adicional y la capacidad para relacionar las lecturas con la pobreza y la desigualdad presente en un país latinoamericano.

También cada alumno deberá realizar una **presentación breve en clase** (30%) de alguno de los temas sugeridos por los profesores.

Finalmente, también se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los alumnos en las clases y en los seminarios (10%).
Instrumentos de evaluación
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

■ **Políticas de la Unión Europea**

Créditos ECTS: 6

Módulo: económico

Cuatrimestre: segundo

Profesor responsable: Dr. Rafael BONETE PERALES (2.5 ECTS)

Otros profesores: Dr. Dionisio FERNÁNDEZ DE GATTA (1.5 ECTS)

Dra. Rosa María MORATO GARCÍA (1 ECTS)

Dr. Nicolás NAVARRO BATISTA (1 ECTS)

rbonete@usal.es

POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

1.- Datos de la Asignatura

Código	300882	Plan		ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso		Periodicidad	Segundo Cuatrimestre
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:	http://cde.usal.es/polo.htm			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Prof. Dr. Rafael BONETE PERALES	Grupo / s	
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	136		
Horario de tutorías			
URL Web	http://cde.usal.es/polo.htm		
E-mail	rbonete@usal.es	Teléfono	923294400-41, Ext. 3125

Profesor	Prof. ^a Rosa María MORATÓ GARCÍA	Grupo / s	
Departamento			
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	112		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	morato@usal.es	Teléfono	ext. 1696

Profesor	Prof. Dr. Dionisio FERNÁNDEZ DE GATTA	Grupo / s	
Departamento			
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
E-mail	dgatta@usal.es		

Profesor	Prof. Dr. Nicolás NAVARRO BATISTA	Grupo / s	
Departamento	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
Área	Derecho Internacional Público		
Centro	Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad de las Palmas de Gran Canaria		
Despacho			
Horario de tutorías			
E-mail	nbatista2010@hotmail.com		

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

En esta asignatura se analizan las principales políticas de la Unión Europea, cuyo contenido no tenga un desarrollo específico en otras asignaturas del Master, precisando desde un punto de vista interdisciplinar tanto su base jurídica y alcance como su relación con los objetivos políticos y económicos de la UE

Bloque formativo al que pertenece la materia
Forma parte del módulo económico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Se pretende ofrecer el conocimiento específico de ciertas Políticas europeas significativas dentro de las actividades de la UE.
Perfil profesional.
Se completa el perfil del Máster con un análisis detallado de ciertos sectores

3.- Recomendaciones previas

Conocimiento del sistema jurídico e institucional y orgánico de la Unión, así como de las principales Políticas Europeas (mercado interior, política agraria, política de desarrollo regional, unión económica y monetaria, libre competencia, medio ambiente, etc.).

4.- Objetivos de la asignatura

Entre los objetivos más específicos de las diversas políticas que se examinan, puede destacarse que la protección del medio ambiente constituye una de las políticas más dinámicas de la UE. No existe ninguna otra organización internacional que haya desarrollado tanto sus medios jurídicos, financieros y de control relativos a nuestro entorno. El objetivo consiste en aportar una visión general de los parámetros constitucionales de la política medioambiental y de sus principales medidas, incluyendo las acciones que, con vistas al desarrollo sostenible, se insertan en el marco de otras políticas o acciones de la UE (agricultura, transportes, política comercial común, cohesión...). A la conservación del medio marino y de sus recursos dedicamos otro examen específico, dado el especial interés de España por las medidas adoptadas en este ámbito, incluida la política pesquera, donde la UE goza de competencias exclusivas.

Desde el punto de vista de las Políticas de la Unión Europea en materia de Protección de los Consumidores y de Energía puede destacarse que ambas están muy vinculadas con la calidad de vida y el desarrollo sostenible, como ejes de la Unión, y de sus Tratados; están reguladas por un conjunto de normas europeas consolidado en el tiempo (a pesar de que la Política Energética se ha integrado en los Tratados recientemente) y constituyen, aunque especialmente la Política de Energía, objetivos importantes de la nueva Estrategia "Europa 2020, y del futuro de la Unión.

En el ámbito específico de la política social, el objetivo prioritario sería aproximar a los estudiantes, desde una perspectiva preferentemente jurídica, a las principales áreas que comprende la llamada Política social comunitaria. Se pretende, de este modo, lograr que el alumno con la superación de esta materia adquiera el conocimiento y comprensión de las medidas adoptadas por la Unión Europea en materia de Política social, de forma que pueda llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que

se planteen; alcance los conocimientos básicos sobre los instrumentos utilizados en el marco de la Unión Europea para el diseño de la Política social comunitaria y, por último, desarrolle la capacidad de concretar su alcance y de valorar su impacto e influencia en las legislaciones laborales nacionales.

5.- Contenidos

I.- ASPECTOS GENERALES.

Tema 1. LAS POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Los objetivos políticos y económicos de la integración.- La atribución de competencias y las políticas de la UE: las diversas categorías de competencias.- El mercado interior y las políticas de la UE.

II.- POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y COMUNES

Tema 2. POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y LA EUROPA AZUL

Las razones de la PAC.- Evolución histórica.- Efectos positivos y negativos de la PAC. ¿La última reforma de la PAC?. La PAC y los acuerdos agrarios de la Ronda Uruguay.- El futuro de la PAC (2014-2020).- La política común de pesca.

Tema 3. EL CONTENIDO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA UE

Los Fondos Estructurales.- El Fondo de Cohesión.- El Banco Europeo de Inversiones.- El futuro de la política de desarrollo regional (2014-2020).

Tema 4. LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Origen y factores de evolución de la competencia de la UE sobre medio ambiente.- Los principios y parámetros y de la política ambiental.- El desarrollo sostenible: naturaleza y repercusiones.- La legislación sectorial.- Los instrumentos de mercado y la participación ciudadana.

Tema 5. LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO Y SUS RECURSOS

Medidas sobre la contaminación del medio marino.- La conservación de los recursos pesqueros: medidas generales.- La protección de especies.- La protección por zonas .

III.- POLÍTICAS COMPLEMENTARIAS

Tema 6. LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Los consumidores y la Unión Europea.- Aspectos históricos.- La protección de los consumidores en los Tratados vigentes: Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y Carta de Derechos Fundamentales. -Estrategias y Programas de Acción en materia de Consumo. -Las normas e instrumentos de la Unión para la protección de los consumidores.

Tema 7. POLÍTICA ENERGÉTICA DE LA UNIÓN EUROPEA.

Aspectos generales. La energía en el origen del proyecto de integración europea. Evolución. La política energética en los Tratados vigentes: Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y Carta de Derechos Fundamentales. -Las estrategias y programas energéticos.-Las normas europeas en materia energética

Tema 8. POLÍTICA SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

Manifestaciones de la política de empleo comunitaria. 1. Marco general relativo a la regulación comunitaria de condiciones de trabajo. 2. La política de empleo: A) La libre circulación de trabajadores en el territorio de la Unión. Ámbito, contenido y límites. B) Seguridad Social de los trabajadores migrantes. Fundamento, ámbito de aplicación y principios de ordenación. C) La acción del Fondo Social Europeo. La acción comunitaria de armonización de legislaciones sociales. 1. Relaciones laborales individuales: A) Igualdad de trato y no discriminación. B) Modalidades contractuales, grupos específicos y tiempo de trabajo. C) Crisis y reestructuración de empresas. D) Seguridad y salud laborales. 2. Relaciones laborales colectivas: A) Derechos de información y consulta de los trabajadores. B) El Comité de Empresa Europeo en empresas o grupos de empresas de dimensión comunitaria. C) La implicación de los trabajadores en la Sociedad Anónima Europea. D) Diálogo entre los agentes sociales europeos

Tema 9. POLÍTICA DE SALUD PÚBLICA

Marco legal.- Acciones comunitarias y aplicación en los países: el caso español. -Ejemplos de buenas prácticas.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

E3; E5; E6; E7

Básicas/Generales.

G1 a G6

Transversales.

T1; T2; T4

7.- Metodologías docentes

--

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30 HORAS		18 HORAS	
Prácticas	• En aula	8 HORAS		16 HORAS (4 horas por cada sesión de clases prácticas)	
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios		8 HORAS (4 horas cada uno)		32 HORAS (dos días de trabajo)	
Exposiciones y debates					
Tutorías		4 HORAS			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4 HORAS		40 HORAS (equivalente al trabajo a tiempo completo del alumno durante una semana)	
TOTAL					160 HORAS (6 CRÉDITOS ECTS)

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DRUESNE, G.: Droit de l'Union européenne et politiques communautaires, 8^o ed., PUF, Paris, 2006

DUBOIS, L.; BLUMANN, Cl., *Droit communautaire matériel*, Paris, Montchrestien, 2e éd., 2001.

LÓPEZ ESCUDERO, M.; MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J.: Derecho comunitario material, MacGraw-Hill, Madrid, 2000.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

A) POLÍTICA AGRARIA

Rafael Muñoz de Bustillo y Rafael Bonete (2009): *Introducción a la Unión Europea. Un análisis desde la economía*. Alianza Editorial . Madrid. 4^a Edición

J. Jordan Galduf (coord.) (2008) *Economía de la Unión Europea*, Civitas, Madrid. 6^a Edición.

La bibliografía específica se incorporará periódicamente en la página web de la asignatura

B) POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL

Rafael Muñoz de Bustillo y Rafael Bonete (2009): *Introducción a la Unión Europea. Un análisis desde la economía*. Alianza Editorial . Madrid. 4^a Edición

J. Jordan Galduf (coord.) (2008) *Economía de la Unión Europea*, Civitas, Madrid. 6^a Edición.

La bibliografía específica se incorporará periódicamente en la página web de la asignatura

C) POLÍTICA DE CONSUMO

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (Dir.), y otros, "Comentario al Texto Refundido de la Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras Leyes", Ed. Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur menor (Navarra), 2009.

BUSTO LAGO, J. M. (Coord.) y otros, "Reclamaciones de consumo. Derecho de Consumo desde la perspectiva del Consumidor", Ed. INC y Ed. Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2010.

FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., y PEDRAZ FUENTES, V. (Dir.), y otros, "Manual Básico de Protección de los Consumidores y Usuarios", Ed. Caja Duero, Salamanca, 2006.

MARTÍN OVIEDO, J. M^a. (Dir.), y otros, "Consumo 2010-2011", Memento Práctico, Ed. Francis Lefebvre, Madrid, 2010.

D) POLÍTICA ENERGÉTICA

FEDERICO, G., y VIVES, J., "Políticas energéticas en la UE: seguridad de suministro, medio ambiente y competencia", Cuadernos Económicos de ICE, nº 79/2010.

FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D.:

"Legislación Ambiental sobre Energía", en DOMÍNGUEZ GARRIDO, U. (Coord.), y otros, "Energías Renovables y Medio Ambiente", Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994.

"El régimen jurídico de las energías renovables", en DOMÍNGUEZ GARRIDO, U. (Coord.), "Energía y Medio Ambiente", Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996.

MOSELLE, B., PADILLA, J., y SCHMALENSEE, R. (Eds.), y otros, "Electricidad verde. Energías renovables y sistema eléctrico", Ed. M. Pons, Madrid, 2010.

PARENTE, A., "Principios de Derecho Europeo de la Energía", Prólogo de C. CHINCHILLA MARÍN, Ed. Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2010.

SÁNCHEZ GALÁN, J. I., BECKER, F., y otros, "Tratado de Regulación del Sector Eléctrico. Aspectos Jurídicos y Económicos", 2 Tomos, Ed. Thomson-Aranzadi e Iberdrola, Cizur Menor (Navarra), 2009.

SÁNCHEZ GALÁN, J. I., BECKER, F., y otros, "Tratado de Energías Renovables", 2 Tomos, Ed. Thomson Reuters-Aranzadi-Iberdrola, Cizur Menor (Navarra), 2010.

TORRES LÓPEZ, M^a. A., y ARANA GARCÍA, E. (Dir.), y otros, "Energía eólica: cuestiones jurídicas, económicas y ambientales", Ed. Thomson Reuters-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2010.

E) POLÍTICA SOCIAL

AA.VV. (J. Cruz Villalón y T. Pérez del Río, coords.), *Una aproximación al Derecho social comunitario*, Madrid, Tecnos, 2000

AA.VV. (A. Baylos Grau, coord.), *La dimensión europea y transnacional de la autonomía colectiva*, Albacete, Bomarzo, 2003

AA.VV. (J. García Murcia, coord.), *Derecho social comunitario y Derecho del Trabajo*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 2004

AA.VV., *La transposición del derecho social comunitario al ordenamiento español*, Madrid, MTAS, 2005

AA.VV. (M.A. Falguera Baró y S. Moralo Gallego, coords.), *Derecho Social europeo*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2007

AA.VV. (J.L. Monereo Pérez, coord.), *La participación de los trabajadores en las sociedades anónimas y cooperativas europeas*, Pamplona, Aranzadi, 2007

AA.VV. (C. Sánchez Rodas, coord.), *El Reglamento comunitario 1408/71: nuevas cuestiones, viejos problemas*, Murcia, Laborum, 2008

ALARCÓN CASTELLANOS, M^a M., ARETA MARTÍNEZ, M. y SEMPERE NAVARRO, A.V., *Cuestiones actuales sobre derecho social comunitario*, Murcia, Laborum, 2009

APARICIO TOVAR, J., *Introducción al derecho social de la Unión Europea*, Albacete, Bomarzo, 2005

BIURRUN ABAD, F.J., PÉREZ CAMPOS, A.I., y MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L., *Cuestiones laborales de derecho social comunitario*, Pamplona, Aranzadi, 2002

CARRASCOSA BERMEJO, D., *La coordinación comunitaria de la Seguridad Social*, Madrid, CES, 2004

DUEÑAS HERRERO, L.J., *Los interlocutores sociales europeos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002

FERNÁNDEZ DOCAMPO, M^a.B., *La participación de los trabajadores en el derecho social comunitario*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006

GÓMEZ GORDILLO, R., *El comité de empresa europeo: un estudio jurídico*, Madrid, CES, 2003

GUERRERO SALOM, E., *El modelo social europeo*, Madrid, Fundación Alternativas, 2006

MOLINA MARTÍN, A., *La movilidad geográfica internacional de trabajadores. Régimen jurídico-laboral*, Pamplona, Aranzadi, 2010

MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y BONETE PERA PERALES, R., *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía*, Madrid, Alianza Editorial, 2009 (en particular, los capítulos 10 y 11)
 NAVARRO NIETO, F., RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M.C. y GÓMEZ MUÑOZ, J.M., *Manual de derecho social de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 2011
 PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, 18ª ed., Madrid, Ed. Ramón Areces, 2010 (en particular, el capítulo VIII, «El Derecho Social de la Unión Europea»)
 SERRANO GARCÍA, J.Mª., *Trabajadores comunitarios y Seguridad Social*, Albacete, Altabán, 2005

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La diversidad y complejidad técnica de las materias que conforman esta asignatura aconsejan contar con varios profesores para su desarrollo. La labor de coordinación, indispensable en una materia de estas características, quedará garantizada por el coordinador del Máster y el de la asignatura, que asegurará igualmente un desarrollo coherente y sin solapamientos de la misma, así como buena parte de las tutorías previstas. Por lo que se refiere a la metodología docente, las clases teóricas presenciales se combinarán con algunas sesiones de clases prácticas y con la celebración de seminarios especializados.

Criterios de evaluación

Seguimiento personal del alumno: 10%
 Valoración del trabajo del alumno en las clases prácticas: 20%
 Valoración de la participación del alumno en los seminarios: 10%
 Valoración examen final: 60%

Instrumentos de evaluación

Dossier de lecturas recomendadas para la preparación de clases teóricas, dossier de jurisprudencia para las clases prácticas y materiales para la preparación de los seminarios. Todos ellos elaborados por los profesores a la luz de sus distintas responsabilidades en el desarrollo de esta materia.

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

■ Mercado Interior y Unión Económica y Monetaria

Créditos ECTS: 6

Módulo: económico

Cuatrimestre: segundo

Profesores responsables: Dr. Juan SANTOS VARA

Dr. Rafael BONETE PERALES

Dr. Ricardo RIVERO ORTEGA

Dr^a. Mercedes CURTO POLO

Dr. José Martín y PÉREZ DE NANCLARES

savajuan@usal.es

MERCADO INTERIOR Y UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	300052	Plan		ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso		Periodicidad	cuatrimestral
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Prof. Dr. Juan SANTOS VARA	Grupo / s	
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Internacional Público		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	savajuan@usal.es	Teléfono	Ext. 3545

Profesor	Prof. Dr. Rafael BONETE PERALES	Grupo / s	
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	rbonete@usal.es	Teléfono	3125

Profesor	Prof. Dr. Mercedes CURTO POLO	Grupo / s	
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	curtopom@usal.es	Teléfono	Ext.1687

Profesor	Prof. Dr. Ricardo RIVERO ORTEGA	Grupo / s	
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	rrotpij@usal.es	Teléfono	Ext. 4447

Profesor	Prof. Dr. José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES	Grupo / s	
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Internacional Público		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	jmpnanclares@usal.es	Teléfono	Ext. 1685

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

5.- Contenidos

A) EL MERCADO INTERIOR

I. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO INTERIOR

1. El concepto de mercado interior
2. La implantación progresiva del mercado interior

3. Técnicas jurídicas para la consecución del mercado interior
4. La prevención de los obstáculos a las libertades de circulación

II. LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS

1. La Unión aduanera
2. La prohibición de tributos internos discriminatorios
3. La prohibición de las restricciones cuantitativas y las medidas de efecto equivalente
4. Las excepciones a las prohibiciones
5. Los monopolios y las empresas públicas

III. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS Y LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

1. La prohibición de las medidas de efecto equivalente y sus posibles excepciones.
2. La protección de la propiedad industrial e intelectual como causa justificativa de una medida de efecto equivalente (Art. 36 TFUE).
 - i. Planteamiento del problema: Los derechos de propiedad industrial e intelectual como derechos sobre los bienes inmateriales territorialmente limitados.
 - ii. Análisis de la jurisprudencia del TJUE en relación con la aplicación de esta excepción:
 1. Patentes
 2. Marcas
 3. Derechos de autor

IV. LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES

1. Caracterización de la libertad de circulación de trabajadores
 - a) Ámbitos de aplicación territorial, personal y material
 - b) Contenido material
 - c) Excepciones
 - d) La cuestión de la seguridad social

V. LA LIBERTAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL ESTABLECIMIENTO

1. El derecho de establecimiento
 - a) Concepto
 - b) Ámbito de aplicación
 - c) Contenido material
 - d) Excepciones
2. La libre prestación de servicios
 - a) Concepto
 - b) Ámbito de aplicación
 - c) Contenido material

- d) Excepciones
- e) Algunos servicios especiales

VI. LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE CAPITALES

1. Concepto
2. Contenido
3. Excepciones

B) LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA

- I) EL CONTENIDO ESENCIAL DE LA UNIÓN MONETARIA Y SUS LIMITACIONES
- II) HACIA LA UNIÓN MONETARIA Y FISCAL
- III) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN MONETARIA: EL SEBC Y EL BCE
 1. La articulación del SEBC y estructura orgánica del BCE
 - a) El SEB y el Eurosistema

6.- Competencias a adquirir

- Conocer y comprender adecuadamente el proceso de integración económica por etapas que ha caracterizado la evolución de fenómeno comunitario.
- Identificar y valorar correctamente la virtualidad de los instrumentos jurídicos para articular el proceso de integración económica europea.
- Conocer y analizar con solvencia las técnicas y métodos a través de los cuales los distintos actores del proceso (instituciones, Estados miembros, operadores económicos...) han contribuido a la consecución del mercado interior europeo.
- Desarrollar una capacidad de razonamiento suficiente en términos jurídico-económicos, aplicada al ámbito del Derecho económico europeo.
- Comprender los fundamentos económicos de la integración europea: del mercado interior a la UEM.
- Analizar las libertades fundamentales del mercado interior europeo: libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales.
- Relacionar la Unión económica y coordinación de las políticas de empleo de los Estados miembros
- Desarrollar la articulación jurídica de la Unión Económica y Monetaria.
- Comprender la lógica de la evolución de la Unión Monetaria Europea.

7.- Metodologías docentes

La diversidad y complejidad técnica de las materias que conforman esta asignatura aconsejan contar con varios profesores para su desarrollo. Por lo que se refiere a la metodología docente, las clases teóricas presenciales se combinarán con algunas sesiones de clases prácticas (referidas fundamentalmente al análisis de la jurisprudencia del TJUE relativa a la libre circulación de mercancías y personas en el mercado interior)

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	• En aula		16 HORAS	19 HORAS	
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios		24HORAS	30 HORAS	16	
Exposiciones y debates					
Tutorías		2 HORAS			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				40 HORAS	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		5 HORAS			
TOTAL					160 HORAS

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Dossier de lecturas recomendadas para la preparación de clases teóricas, dossier de jurisprudencia para las clases prácticas y materiales para la preparación de los seminarios. Todos ellos elaborados por los profesores a la luz de sus distintas responsabilidades en el desarrollo de esta materia.

M. LÓPEZ ESCUDERO y J. MARTÍN PÉREZ DE NANCLARES (coords.): *Derecho Comunitario Material*, McGraw-Hill, Madrid, 2000, pp. 68-95.

A. MATTERA: *El mercado único. Sus reglas, su funcionamiento*, Civitas, Madrid, 1992.

Materiales sobre libre circulación de mercancías I y II del portal jurídico Iustel <http://www.iustel.com>

Base Scad Plus: <http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/s07000.htm>

Página web de la Dirección General del Mercado Interior de la Comisión Europea:
http://ec.europa.eu/internal_market/top_layer/index_52_fr.htm y de Empresa e Industria
http://ec.europa.eu/enterprise/regulation/goods/index_fr.htm

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

BIBLIOGRAFÍA SELECTIVA UEM

Boletín Mensual del Banco Central Europeo, publicado desde enero de 1999.

Documentos de trabajo del centro Bruegel (<http://www.bruegel.org/>)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Críterios de evaluación

- Seguimiento personal del alumno: 10%
- Valoración del trabajo del alumno en las clases prácticas: 20%
- Valoración de la participación del alumno en los seminarios: 20%
- Valoración examen final: 50%

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

Gobernanza y Democracia en la Unión Europea

Créditos ECTS: 6

Módulo: jurídico-político

Cuatrimestre: SEGUNDO

Profesor responsable: Dr. Sebastián LINARES LEZARRAGA (4 ECTS)
Dra. Zulima SÁNCHEZ SÁNCHEZ (2 ECTS)

illamaz@usal.es

GOBERNANZA Y DEMOCRACIA EN LA UNIÓN EUROPEA

1.- Datos de la Asignatura

Código	300047	Plan		ECTS	6
Carácter	OPTATIVA	Curso		Periodicidad	2º semestre
Área	CIENCIA POLITICA				
Departamento	DERECHO PUBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	SEBASTIÁN LINARES LEZARRAGA	Grupo / s	Unico
Departamento	DERECHO PUBLICO		
Área	CIENCIA POLITICA		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	156		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	http://campus.usal.es/~acpa/?q=node/2		
E-mail	slinares@usal.es	Teléfono	923294500 (1675)

Profesor Coordinador	ZULIMA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Grupo / s	Unico
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL		
Área	DERECHO ADMINISTRATIVO		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	263 A		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	zulima@usal.es	Teléfono	923294500 (1672)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Obligatoria dentro del Módulo Jurídico-Político
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<u>Contenidos básicos</u> <ul style="list-style-type: none"> - Bases jurídicas de la gobernanza. Fundamento Constitucional. Referencias en la normativa europea. - Modelos de democracia, teorías de la integración europea y gobernanza multinivel. - Relación entre proceso de integración europea y cambios políticos e institucionales en Estados nacionales. - Ciudadanía, federalismo, identidades nacionales y culturales e integración europea.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

Al finalizar el curso, los estudiantes deberán poseer un conocimiento en profundidad sobre los cambios políticos vinculados a la integración europea, en particular en lo que toca al funcionamiento de la democracia en Europa. Los estudiantes deberán conocer las principales teorías sobre esos cambios y sus relaciones con la democracia, y deberán ser capaces de diseñar y desarrollar análisis sobre el campo temático cubierto en el curso.

5.- Contenidos

- I. Introducción. El porqué de la gobernanza y de la existencia de mecanismos de democracia directa
- II. Bases jurídicas de la Gobernanza y Democracia directa: bases constitucionales y normativa Europea
- III. El desarrollo de la gobernanza y la democracia: apuesta por su aplicación en el ámbito municipal europeo
- IV. Modelos de democracia y federalismo.
- V. El sistema político de la UE.
- VI. Teorías sobre la integración europea.
- VII. Modelos normativos de democracia e integración europea.
- VIII. Politización de la integración: fracturas sociopolíticas y sistemas de partidos.
- Discusión sobre los temas de los trabajos (sesión práctica)
- IX. La opinión pública y la UE. Cultura, nación, economía política.
- X. Agendas de investigación de la UE desde la Ciencia Política
- XII. El sistema político de la UE: más allá de las fronteras europeas.
- XIII. La UE y las minorías culturales.
- Presentación de trabajos finales (sesión práctica)

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Específicas.

E1, E2, E3, E5, E7

Básicas/Generales.

G1, G3, G4, G5, G6

Transversales.

T1, T2, T3

7.- Metodologías docentes

El presente curso tiene como primer objetivo que los estudiantes adquieran conocimientos sustantivos sobre la temática del curso bajo la dirección de los docentes responsables del mismo. En segundo lugar, pero no con menor importancia, el curso

tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen la capacidad de examinar cuestiones teóricas y prácticas de una manera crítica, autónoma y reflexiva.

La metodología docente prestará especial atención al estudio y revisión crítica de las lecturas recomendadas en el programa del curso. Por este motivo, las clases presenciales incluirán tanto una presentación efectuada por el profesor como una parte destinada a la discusión sobre las lecturas obligatorias especificadas en el programa del curso.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		21			21
Prácticas	• En aula	20		45	65
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		4			4
Tutorías		10			10
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (elaboracion ensayos de lecturas)				20	20
Exámenes (elaboración monografía final)				40	40
TOTAL					160

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Hix, Simon. 2005. *The Political System of the European Union* (Nueva York: Palgrave Macmillan).
- Hix, Simon (2008): *What's Wrong with the European Union and How to Fix It* (Cambridge: Polity).

Wiener, Antje y Thomas Dietz. 2004. *European Integration Theory* (Oxford: Oxford University Press),

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Alesina, Alberto y Enrico Spolaore. 2003. *The Size of Nations* (Cambridge: The MIT Press), pp. 1-15 y 177-224.
- Anna Herranz (2007). La Política Europea de Vecindad (PEV): ¿Un nuevo modelo de gobernanza exterior? CIDOB
- Arregui, J. (2007) Modelos de Negociación en el Proceso Legislativo de la Unión Europea`. *Revista Española de Ciencia Política* 17:83-111.
- Arregui, J. and Thomson, R. (2009) States Bargaining Success in the European Union`. *Journal of European Public Policy* 16(5): 655-676.
- Bartolini, Stefano (2005): *Restructuring Europe* (Oxford: Oxford University Press) (fragmentos seleccionados).
- Brinegar, A., Jolly S., and Kitschelt, H. (2004) 'Varieties of Capitalism and Political Divides over European Integration', in G. Marks and M. Steenbergen (eds.) *European Integration and Political Conflict*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 62-89.
- Díez Medrano, Juan (2004): *Framing Europe* (Princeton: Princeton University Press).
- Fernández Pasarín, Ana María (2006). "El neoinstitucionalismo como instrumento de análisis del proceso de integración europea". *Cuadernos de Trabajo* N° 46, abril 2006. Instituto de Estudios Europeos. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Kaul, Inge.
- Gabel, Matthew J. y Eichenberg, Richard C. y Russell J. Dalton. 2007. "Post-Maastricht Blues: The Transformation of Citizen Support for European Integration, 1973-2004", en *Acta Politica*, vol. 42: 2/3.
- González Alonso, L.N. (2008). "¿Quién dijo que desaparecen los pilares? La configuración jurídica de la acción exterior de la Unión Europea en el Tratado de Lisboa", en Martín y Pérez de Nanclares, J. (coord.): *El Tratado de Lisboa. La salida de la crisis constitucional*. Iustel, Madrid.
- Habermas, Jürgen (1998): *Facticidad y validez* (Madrid: Trotta), págs. 363-406.
- Habermas, Jürgen. 2006. *El Occidente escindido* (Madrid: Trotta), pp. 45-84.
- Hooghe, Liesbet y Gary Marks. 2003. "Unraveling the Central State, But How? Types of Multi-Level Governance," *American Political Science Review* 97: 2, pp. 233-43.
- Hooghe, Liesbet y Gary Marks. 2005. "A Postfunctional Theory of European Integration: From Permissive Consensus to Constraining Dissensus" en *British Journal of Political Science*, 39, 1-23
- Keating, Michael (2007). "La integración europea y la cuestión de las nacionalidades". *Revista Española de Ciencia Política*. N° 16. Abril 2007; pp.9-35.
- Kriesi, Hanspeter (2008) Rejoinder to Liesbet Hooghe and Gary Marks, 'A Postfunctional Theory of European Integration: From Permissive Consensus to Constraining Dissensus', en *British Journal of Political Science*, 39, 221-224.
- Kriesi, Hanspeter et al. (2008): *West European Politics in the Age of Globalization* (Cambridge: Cambridge University Press) (fragmentos seleccionados).
- Kriesi, Hanspeter et al. (2008): *West European Politics in the Age of Globalization* (Cambridge: Cambridge University Press) (fragmentos seleccionados).

- Kymlicka, Will (2007). "La evolución de las normas europeas sobre los derechos de las minorías: los derechos a la cultura, la participación y la autonomía". *Revista Española de Ciencia Política*, Nº 17, Octubre 2007.
- Lijphart, Arend. 2000. *Modelos de democracia* (Barcelona: Ariel).
- Marks, Gary, Liesbet Hooghe, Moira Nelson y Erica Edwards. 2006. "Party Competition and European Integration in East and West: Different Structure, Same Causality", en *Comparative Political Studies*, vol. 39 (2), pp. 155-75.
- Mearsheimer, John J. 2001. *The Tragedy of Great Power Politics* (Nueva York: W.W. Norton), pp. 1-54.
- Miller, David (2007): *National Responsibility and Global Justice* (Oxford: Oxford University Press).
- Stepan, Alfred. 2001. *Arguing Comparative Politics* (Oxford: Oxford University Press), pp. 315-361.

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Es obligatorio para ser evaluado asistir al menos al 80% de las sesiones y entregar tanto las prácticas como el trabajo final. La nota final es el resultado de ponderar cada uno de los instrumentos de evaluación empleados.

Criterios de evaluación

El objetivo de la evaluación es calificar las competencias, habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

Instrumentos de evaluación

Los estudiantes deberán elaborar cuatro ensayos en los que comenten las lecturas correspondientes a un número igual de sesiones de clase.

También deberán confeccionar una monografía final sobre algún problema abordado durante el curso. El contenido y enfoque metodológico de dicha monografía deberá ser acordado con uno de los docentes del curso.

Se proporcionará a los alumnos indicaciones claras para la realización de los ensayos sobre las lecturas y sobre la monografía final.

La asistencia a los alumnos a través de las tutorías se completará con la atención individualizada a través del correo electrónico.

Criterios y métodos de evaluación

- Cuatro ensayos breves: 30% de la nota.
- Monografía final: 60% de la nota.
- Participación en la clase: 10% de la nota.

Recomendaciones para la evaluación.

El programa de la asignatura, estará a disposición de los estudiantes con anterioridad al inicio de la docencia. Dicho programa incluirá información sobre los contenidos específicos objeto de aprendizaje, sobre los medios y la metodología de la enseñanza, sobre los sistemas de revisión de los resultados de los estudiantes y sobre los recursos bibliográficos y documentales utilizados en la enseñanza de las materias. Se facilitará a los estudiantes el acceso a información bibliográfica, a bases de datos (European Social Survey entre otras), a paquetes de análisis estadístico (SPSS) y a información sobre páginas de internet relativas al contenido de la asignatura.

MATERIAS DE 3 CRÉDITOS ECTS

■ *La protección europea de los Derechos Humanos y Estatuto de ciudadanía europea*

Créditos ECTS: 3

Módulo: jurídico

Cuatrimestre: primero

Profesores responsables: Dr. Javier LASO PÉREZ

jjlasop@usal.es

LA PROTECCIÓN EUROPEA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ESTATUTO DE CIUDADANÍA DE LA UE

1.- Datos de la Asignatura

Código	300880	Plan		ECTS	
Carácter	Obligatoria	Curso		Periodicidad	PRIMER CUATRIMESTRE
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Prof. Javier Laso Pérez	Grupo / s	
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	229		
Horario de tutorías			
URL Web	http://campus.usal.es/~derechointernacionalpublico/index.html		
E-mail	jjlasop@usal.es	Teléfono	1673

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Jurídico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer la evolución y los principios generales del sistema de protección de los derechos humanos en la UE
- Analizar el ámbito de aplicación de los Derechos humanos protegidos por la UE con respecto a las actividades de los Estados miembros
- Aprender las relaciones existentes entre la protección de los derechos humanos en la UE y el sistema de garantía previsto en el Convenio Europeo de Derechos Humanos
- Valorar la actividad de promoción de los derechos humanos y la democracia en terceros Estados

5.- Contenidos

TEMA 1. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA UE Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN

1. La ausencia de referencias a los derechos fundamentales en los Tratados de Roma.
2. El reconocimiento jurisprudencial de la obligación de respetar los derechos humanos.
 - a. La jurisprudencia inicial del TJCE (*Stork*, 4.2.1959; *Sgarlata*, 1.4.1965)
 - b. El contexto externo: la influencia de la “rebelión de las jurisdicciones constitucionales estatales. Las decisiones del TC Federal alemán e italiano.
 - c. El recurso a los principios generales del Derecho (*Stauder*, 12.11.1969; *Internationale Handelsgesellschaft*, 17.12.1970; *Nold*, 14.5.1974)

- d. Los principios o tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros como fuente de inspiración del TJCE (*Hauer*, 13.12.1979; *Grogan*, 4.10.1991; *Hoechst*, 21.9.1989)
 - e. El recurso al Derecho Internacional: el CEDH (*Orkem*, 18.10.1989; *Rutili*, 28.10.1975; *Aruba*, 4.2.2000).
 - f. La base jurídica de la protección: los principios generales del Derecho.
3. Del Tratado de Maastricht al Tratado de reforma de Lisboa. Las novedades institucionales y normativas ¿Hacia una política global y activa de los Derechos fundamentales en el ámbito interno y externo de la UE?

Lecturas recomendadas:

- A. MANGAS MARTÍN (Dir.) y L. N. GONZÁLEZ ALONSO (Coord.): Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea: comentario artículo por artículo, Fundación BBVA, 2009, disponible en <http://www.fbbva.es/TLFU/tfufu/esp/publicaciones/libros/fichalibro/index.jsp?codigo=387>.
- Jurisprudencia
 - *Stauder*, C-29/69, Rec. 1969, p. 419
 - *Internationale Handelsgesellschaft*, C-116/91, Rec. 1993, p.1-1793
 - *Nold*, C-4/73, Rec. 1974, p. 491

Objetivos específicos:

- Identificar la función de los derechos humanos en la creación de las instituciones Europeas y cuáles son los motivos que explicaban la ausencia de un catálogo de derechos fundamentales en los Tratados
- Destacar los periodos y momentos más relevantes en la evolución de la protección de los derechos humanos en la UE
- Apreciar la función del Tribunal de Justicia en la construcción del modelo de protección de los derechos humanos en la UE
- Identificar los objetivos que tiene la protección de los derechos humanos en la jurisprudencia del Tribunal
- Comprender el alcance de la protección de los derechos humanos en el ámbito de la UE

TEMA 2. LA CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

1. La elaboración de la Carta La primera convención europea y la elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Los derechos proclamados en la Carta de Derechos fundamentales. Las cláusulas horizontales: Ámbito de ampliación y el reparto de competencias.
2. Alcance de los derechos garantizados y relación con otros Convenios sobre Derechos Humanos.
3. Valor jurídico de la Carta tras el Tratado de reforma de Lisboa. Los casos particulares del Reino Unido y Polonia.
4. La complementariedad entre la Carta y la adhesión al CEDH.
5. Las explicaciones de la Carta de Derechos Fundamentales.

Lecturas recomendadas

- Carta de los Derechos Fundamentales de la unión Europea y Explicaciones de la Carta
- Documentos:
 - Comisión Europea, *Informe de 2010 sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE*, 30.03.2011, COM (2011 160 final)

- <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0160:FIN:ES:PDF>
- Comisión Europea, *Comunicación de la Comisión, Estrategia para la aplicación efectiva de la Carta de los Derechos fundamentales por la Unión Europea*, 10.10.2010, COM (2010) 573 final
- <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0573:FIN:ES:PDF>
- Comisión Europea, *Informe sobre el funcionamiento práctico de la metodología para un control sistemático y riguroso del respeto de la Carta de los derechos fundamentales*, 29.4.2009., COM (2009) 205
- Comisión Europea, *Comunicación de la Comisión, Respeto de la Carta de Derechos Fundamentales en las propuestas legislativas de la Comisión. Metodología para un control sistemático y riguroso*, COM (2005) 172 final
- Bibliografía selectiva:
 - P. Andrés SÁEZ DE SANTAMARÍA: “La Carta de Derechos fundamentales de la Unión Europea en la práctica española”, *Revista de Derecho de la Unión Europea*, núm. 15, 2008, pp. 233-255.
 - A. MANGAS MARTÍN (Dir.); L. N. GONZÁLEZ ALONSO (Coord.): *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea: comentario artículo por artículo*, Fundación BBVA, 2009

Objetivos específicos:

- Apreciar el cambio que supone el otorgamiento de carácter vinculante a la Carta de Derechos fundamentales
- Apreciar la forma en la cual se aplica la Carta por parte de las Instituciones y las autoridades de los Estados miembros
- Identificar las relaciones entre la Carta y el Convenio Europeo de Derechos Humanos

TEMA 3. EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

1. El significado de la ciudadanía de la UE
2. La ciudadanía y la nacionalidad.
3. Derechos protegidos.
4. Examen de la aplicación de los derechos de ciudadanía y su posible extensión. La ciudadanía europea y la actividad política.

Lecturas recomendadas:

- Jurisprudencia
 - *Martínez Sala v. Freistaat Bayern*, C-85/96, 1998, Rec. Pág. I-2691
 - *Micheletti*, C-369/90 Micheletti, 1992, Rec. Pág. I-4239
 - *Rottmann*, C-135/08, 2.3.2010
 - *Gibraltar*, C-145/04, 2006, Rec. I-7917
 - *Aruba*, C-300/04, 2006, Rec., I-8055
- Documentos
 - Comisión Europea, *Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social elaborado en aplicación del artículo 25 del TFUE sobre el progreso hacia el ejercicio efectivo de la ciudadanía de la Unión durante el período 2007-2010*, COM (2010) 603 final

- Comisión Europea, *Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo elaborado en aplicación del artículo 25 del TFUE sobre el progreso hacia el ejercicio efectivo de la ciudadanía de la Unión durante el período 2007-2010*, COM(2010) 602
 - Comisión Europea, *Informe sobre la ciudadanía de la UE 2010 — La eliminación de los obstáculos a los derechos de los ciudadanos de la UE*, COM(2010) 603
- Bibliografía seleccionada:
- J. SHAW: "Citizenship: contrasting dynamics at the interface of integration and constitutionalism" en P. CRAIG; G. DE BÚRCA (Eds.), *The evolution of EU law*, 2ª ed., Oxford, 2011, pp. 575-609.
 - L. BESSELINK: "Cases notes on Gibraltar, Aruba, and Sevinger and Eman v. The Netherlands!m, *CMLRev*, 2008, vol. 45, pág. 787 y ss.
 - E. CRESPO NAVARRO: "La jurisprudencia del TJCE en materia de ciudadanía de la Unión: una interpretación generosa basada en la remisión al Derecho nacional y en el principio de no discriminación por razón de nacionalidad", *RDCE*, núm. 28, 2007, pp- 883-912.
 - F. JACOBS: "Citizenship of European Union-A legal analysis", *ELRev*, 2007, núm. 13, pág. 591 y ss.
 - J. SHAW: "The political representation of Europe's Citizen: developments", 2008, 4 *ECLRev*, pág. 162 y ss.
 - J. A. VALLES CAVIA: "La determinación de los titulares del sufragio activo y pasivo en las elecciones al PE. A propósito de las sentencias del TJCE en los asuntos C-145/04 y C-300/04", *Revista General de Derecho Europeo*, Núm. 13, 2007, pp. 10-17.

TEMA 4. LA ADHESIÓN DE LA UE AL CEDH Y LAS RELACIONES ENTRE AMBOS

1. Los primeros proyectos y el Dictamen 2/94 del TICE.
2. La atribución de competencia por parte del Tratado de Reforma de Lisboa.
3. Las relaciones entre el Tribunal de Justicia de la Unión y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Lecturas recomendadas:

- Jurisprudencia:
- Sentencia del TEDH, 18 de mayo de 1999, Matthews, nº 24833/94
- Bibliografía seleccionada:
- J. A. PASTOR RIDRUEJO, A.: "La adhesión de la Unión Europea a la Convención Europea sobre derechos humanos y libertades fundamentales," en J. MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES (Coord.): *El Tratado de Lisboa: la salida de la crisis constitucional*, Iustel, 2008, pág. 151 y ss.
 - "La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la adhesión al Convenio Europeo según el Tratado de Lisboa", en J. GARCÍA ROCA; P. A. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (Coords.), Madrid, CEPC, 2009 pp. 3-14.
 - M. DÍAZ CREGO, "El alcance posible de la adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos", en J. GARCÍA ROCA; P. A. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (Coords.), *La Europa de los derechos. El Convenio Europeo de Derechos Humanos*, 2ª Ed., CEPC, Madrid, pp. 623-639.

- N. STOFFEL VALOTTON, "La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales: evolución de la cuestión, previsiones y posibles consecuencias" en Martín y Pérez de Nanclares, J. (Coord.) *El Tratado de Lisboa, la salida de la crisis constitucional*, Madrid, 2008, pp.179-198.
- J. CALLEWAERT, "The European Convention on Human rights and European Union law: along way to harmony", 2009, *6EHRLR*, pág. 768 y ss.

TEMA 5. LA AGENCIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA

1. El antecedente del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia.
2. Funciones y mandato de la Agencia.

Lecturas recomendadas:

- Documentos y sitios web:
 - http://www.fra.europa.eu/fraWebsite/home/home_en.htm
 - Reglamento (CE) núm. 168/2007 del Consejo, *por el que se crea una Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, 22-2-2007, pág. 5 y ss.
 - *Informe Anual de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales*
- Bibliografía seleccionada:
 - A. VON BOGDANDY; J. VON BERNSTORFF, "The EU fundamental rights agency within the european and international human rights architecture: the legal framework and some unsettled issues in a field of administrative law", *CMLRev.*, 2009, vol. 46, pp. 1035-1068.
 - VON TOGGENBOURG, "The role of the new EU Fundamental rights agency: debating the sex of angels or improving Europe's human rights performance?", *ELRev.*, 2008, pág. 385

TEMA 6. DERECHOS HUMANOS Y ACCIÓN EXTERIOR

- La condicionalidad positiva y negativa.
- Los instrumentos normativos y el diálogo político.
- La cláusula "Derechos humanos y democracia".
 - a. Las cláusulas "derechos humanos y democracia" en los acuerdos exteriores de la CE
 - b. Las cláusulas "derechos humanos y democracia" en los reglamentos relativos a la cooperación y a la asistencia técnica y financiera
- El sistema de preferencias generalizadas y los derechos humanos en países terceros.
- Las directrices adoptadas en ámbitos específicos.
- El nuevo instrumento europeo para la Democracia y los Derechos Humanos.
- Seminario: *La política de democratización en el Mediterráneo*
 - <http://www.fride.org/publicacion/895/lo-que-no-se-debe-hacer-en-oriente-medio-y-el-norte-de-africa>

- <http://www.fp-es.org/la-promocion-europea-de-los-derechos-humanos-y-la-democracia-en-la-ribera-sur-del-mediterraneo>
- Documentos:
 - Iniciativa Europea democracia, http://eeas.europa.eu/human_rights/docs/eidhr_strategy_paper_2011-2013_en.pdf
- Bibliografía seleccionada:
 - S. DENNISON; A. DWORKIN: “Valores y política exterior en la Unión Europea”, *Política Exterior*, 2010, núm.- 138, pp. 164-177
 - M^a. del Carmen MUÑOZ RODRÍGUEZ: *Democracia y derechos humanos en la acción exterior de la Unión Europea*, Reus, 2011.
 - M. CANDELA SORIANO: *Los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho en la acción exterior de la Unión Europea*, Dykinson, Madrid, 2006.
 - <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:19775&dsID=DchFun.pdf>
 - A. RODRÍGUEZ-VERGARA DÍAZ: “Derechos fundamentales y acción exterior de la Unión Europea”, *Revista de Derecho de la Unión Europea*, núm.9, 2005, pp. 257-271.
 - J. GONZÁLEZ VEGA: “Acción exterior, Derechos Humanos y Desarrollo: Observaciones en torno a recientes actuaciones de la Unión Europea”, *RGDE*, núm. 10, 2006.
- Seminario: la actividad de la Unión Europea en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas
- A. CLAPHAM: “Where is the EU’s human right common foreign policy and how is it manifested in multilateral fora?”, en Ph. ALSTON (ed.), *The European Union and Human Rights*, OUP, 1999, pág. 665

TEMA 7. EL CONTROL POR LA UE DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ACTUACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

1. El control de las actividades de los Estados situadas dentro del ámbito del ordenamiento de la UE, en particular, las normas de aplicación del Derecho de la UE
 - Jurisprudencia:
 - Wachauf, 5/88, 12.07.1989, Rec. pág. 2609
 - ERT, C-260/89, 18.07.1991, Rec. Pág. 2925.
 - Familiapress, C-368/95, Rec. Pág. I-3689
 - Bostock, C-2/92, 24.03.1994, Rec. Pág. 955
 - Kremzow, C-299/95, 29.06.1997
 - Bibliografía:
 - F. JACOBS: “Wachauf and the protection of fundamental rights in EC law”, en M. POIARES MADURO; L. AZOULAI, *The past and future of EU law. The Classics of EU law revisited on the 50th anniversary of the Rome Treaty*, Hart, Oxford, 2010, pp. 133-139.
2. Los derechos fundamentales como límites a las libertades del mercado interior en la UE

- Jurisprudencia:
 - Schmidberger*, C-112/00, 12.06.2003
 - Omega Spielhallen*, C-36/02, 14.10.2004
 - Laval*, C-341/05, 2007
 - Köbler*, C-224/01, 2.09.2003
- Bibliografía :
 - MORJIN, J.: "Balancing fundamental rights and common market freedoms in Unión Law: Schmidberger and Omega in the lght of the European Constitution", *European Law Journal*, vol. 12, 2006, pp. 15 y ss.
 - SHUIBHNE: "Margins of appreciation; national values, fundamental rights and EC free movement law", *ELRev.*, 2009, pp. 230-256.
- 3. La garantía general de protección de los derechos fundamentales y el estatuto del Estado miembro de la UE.
 - a. El control político sobre el respeto por los Estados miembros de los derechos fundamentales.
 - b. Las sanciones en el supuesto de incumplimientos de los valores fundamentales de la UE.
 - c. El riesgo de infracción y el asunto "austriaco".
- Bibliografía:
 - A. von BOGDANDY: The European Union as a Human rights organization? Human Rights and the Core of the European Union", *37CMLRev.*, 2000, pp. 1307-1338.
 - M. ALVAREZ VERDUGO: "El respeto y la promoción de los valores en que está basada la Unión Europea. Comentario a la comunicación de la Comisión sobre el Artículo 7 del TUE", *RGDE*, www.iustel.com, 2004
 - Informe de Martii Athisaari, Jochen Frowein y Marcelino Oreja Aguirre sobre Austria, París, 8 de septiembre de 2000, publicado en *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, núm. 4, 2000, pág. 765
 - J. LASO PÉREZ: "Sanciones a los Estados miembros por violación o riesgo de violación grave de los Derechos fundamentales", en J. M. BENEYTO PÉREZ (Dir.); J. MAÍLLO GONZÁLEZ-ORÚS; B. BECERRIL ATIENZA (Coords.): *Tratado sobre Derecho y Políticas de la Unión Europea*, Vol II, *Derechos Fundamentales y ciudadanía*, capítulo 5, Madrid, 2009, Instituto de Estudios Europeos, pp. 219-290

TEMA 8 (temas para la realización de trabajos. Presentaciones en grupo).

1. Las políticas específicas de promoción de los derechos humanos respecto de sectores y sujetos específicos:
 - a. La promoción de las personas discapacitadas
 - b. Los derechos del niño
 - c. La prohibición de discriminación por razón de sexo
 - d. La lucha contra el racismo y la xenofobia.
2. El espacio de libertad, seguridad y justicia y los derechos de los ciudadanos:
 - a. Los derechos humanos y el control de las fronteras externas
 - b. La lucha contra el tráfico de seres humanos
 - c. La inmigración y el derecho de reagrupación familiar
 - d. La condición de los solicitantes de asilo.
3. Derechos humanos y terrorismo. La protección de datos personales en la Unión Europea.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.
E2, E3, E4, E5
Básicas/Generales.
G1, G2, G3, G4
Transversales.
T1, T2, T3

7.- Metodologías docentes

El curso comprende una serie de clases presenciales y seminarios. Los estudiantes deben haber leído los materiales indicados previamente y encontrarse en condiciones de discutir críticamente las cuestiones indicadas en cada tema.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16		16	
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	6		18	
Exposiciones y debates				
Tutorías	1		2	
Actividades de seguimiento online		2		
Preparación de trabajos			12	

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			
TOTAL	25	2	48	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Como referencia de consulta general en los temas relativos a la materia, vid., MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D. J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 2010.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

1. Libros, artículos y contribuciones a obras colectivas

ALSTON, P.; O. SCHTTER (Eds.), *Monitoring fundamental rights in the EU: The contribution of the Fundamental Rights Agency*, Oxford, Hart, 2005.

BONDÍA GARCÍA, D.: "La interacción entre el Derecho Comunitario Europeo y el Convenio Europeo de Derechos humanos ¿Complementariedad en sentido único?", en XIX Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales: *La Unión Europea ante el siglo XXI: los retos de Niza*, 2001, Madrid, BOE, 2003, pp. 77-85.

CLOSA MONTERO, C.: "Pertenencia a la Unión; adhesión, suspensión y retirada voluntada", *Comentarios a la Constitución Europea*, Vol. 1, Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 197-217

COPPEL, J.; O'NEILL, A.: "The European Court of Justice: taking rights seriously?", *CMLRev.*, 1992, pág. 669 y ss.

DAUSES, M.: "The protection of fundamental rights in teh Community legal order", *EiRev.*, 1985, pág. 398 y ss. Editorial, "The reality of rights: from rhetoric to opt –out", *ELRev.*, 2009, pp. 815-816.

Editorial: "Two-speed European citizenship? Can the Lisbon Treaty help close the gap?", *CMLRev.*, vol. 45, 2008, pp. 1-11.

FORCADA BARONA, I.: *El condicionamiento político y económico de la Ayuda Oficial al Desarrollo*, Tirant lo Blanch, 2001.

HARPARZ, G.: "The European Court of Justice and its relations with the European Court of Human Rights: the quest of enhanced reliance, coherence and legitimacy", *CMLRev.*, t. 46, 2009

ILLOPOULOU, A. : "Assurer le respect et la promotion de Droits fondamentaux: un nouveau défi pour l'Union Européenne", *CDE*, 2007, núm. 3-4, pp. 419-478 (*)

JACOBS, F.: "Human rights in the Eurpoean Union: the role of the Court of Justice", *ELRev.*, 2001, vol, 26, pág. 331 y ss.

JACQUÉ, J. P.: "Communauté européenne et Convention européenne des droits de l'homme", en *L'Europe et le droit. Mélanges en hommage a Jean Boulouis*, París, 1991, pp. 325 ss.

JANER TORRENS, J. D., *La promoción de los derechos humanos y de los principios democráticos en las relaciones exteriores de la Unión Europea: mecanismos jurídicos*, Atelier, Barcelona, 2005.

LIÑÁN NOGUERAS, D. J.: “Los derechos humanos en el ámbito de la Unión Europea”, en *Andorra en el ámbito jurídico europeo. XVI Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, Marcial Pons, Madrid, 1996, pp. 329 ss.

MOITINHO DE ALMEIDA, J. C.: “La protección de los derechos fundamentales en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas”, RODRÍGUEZ IGLESIAS, G. C.; LIÑÁN NOGUERAS, D. J. (eds.): *El Derecho comunitario europeo y su aplicación judicial*, Civitas, Madrid, 1993, pp. 97 ss.

NEUWAHL, N.; ROSAS, A. (eds.): *The European Union and Human Rights*, Kluwer, The Hague, 1995.

NUFFEL, P. VAN : « Appartenance à l'Union », en G. AMATO; H. BRIBOSIA; B. DE WITTE (Eds.) : *Genèse et destinée de la Constitution européenne*, Bruylant, 2007, pp. 247-285.

PI LLORENS, M.: *Los derechos fundamentales en el ordenamiento comunitario*, Barcelona, Ariel, 1999.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, G. C.; VALLE GÁLVEZ, A.: “El Derecho Comunitario y las relaciones entre el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los Tribunales Constitucionales nacionales”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 2, 1997, pp. 329 ss.

SCHUTTER, O. DE: *Fundamental rights in the European Union*, Oxford University Press, 2011.

- “Mainstreaming Human Rights in the European Union” in ALSTON Ph. and DE SCHUTTER O., *Monitoring Fundamental Rights in the EU. The Contribution of the Fundamental Rights Agency*, Oxford, 2005, Hart Publ., pp.37-72

- “Les droits fondamentaux dans le projet européenne. Des limites à l'action des institutions à une politique des droits fondamentaux » en DE SCHUTTER, O ; NIHOUL, P. (Ed.), *Une Constitution pour l'Europe. Réflexions sur les transformations du droit d'Union européen*, Bruselas, Lacier, 2004

- « Fundamental rights and the transformation of governance in the European Union », *Cambridge Yearbook of European Legal Studies*, 2007, pp. 133-175.

SHUIBHNE: “Margins of appreciation; national values, fundamental rights and EC free movement law”, *EIRev*, 2009, pp. 230-256.

WEILER, J. H.; LOCKHART, N. J. S.: “Taking Rights Seriously” Seriously: The European Court and its Fundamental Rights Jurisprudence. Part I”, *Common Market Law Review*, nº 1, 1995, pp. 51 ss.; “Part II”, *CMLR*, nº 2, 1995, pp. 579 ss.

WILLIAMS, A.: “The indifferent gesture: Article 7 TEU, the Fundamental Rights Agency and the UK's invasion of Irak”, *ELrev*, Vol. 31, 2006, pp. 3-27.

WILLIAMS, A.: *EU Human rights policies: A study on irony*, Oxford University Press, 2004.

WITTE, B. D.; G. N. TOGGENBURG, “Human rights and membership of the European Union”, en S. PEERS; A. WARD (Eds.), *The EU Charter of Fundamental Rights*, Hart, 2004, pp. 256-273.

2. Enlaces normativos sobre la UE y los Derechos Fundamentales

http://europa.eu/pol/rights/index_en.htm

<http://cridho.cpd.r.ucl.ac.be/en/>

3. Documentos o informes relativos a la Carta de Derechos Fundamentales

COMISIÓN EUROPEA: Comunicación de la Comisión al Consejo y el Parlamento Europeo, El papel de la Unión Europea en el fomento de los Derechos Humanos y la democratización en terceros países, 8 de mayo de 2001, COM (2001) 252 final.

COMISIÓN EUROPEA: Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre el artículo 7 del Tratado de la Unión Europea. Respeto y promoción de los valores en los que está basada la Unión, Bruselas, 15. 10. 2003; COM (2003) 606 final.

Informe sobre la Comunicación de la Comisión sobre el artículo 7 del Tratado de la Unión Europea: Respeto y promoción de los valores en los que está basada la Unión, (COM(2003) 606 – C5-0594/2003 – 2003/2249(INI))

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Será imprescindible la participación activa en clase.
Criterios de evaluación
La evaluación tendrá en cuenta la participación y eventualmente, los trabajos presentados en el desarrollo de la materia; asimismo, existirá un examen complementario final para quienes no hayan superado con estos criterios la materia.
Instrumentos de evaluación
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

■ Seguridad y Defensa

Créditos ECTS: 3

Módulo: jurídico

Cuatrimestre: primero

Profesores responsables: Dr. Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO

luno@usal.es

SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA UNIÓN EUROPEA

1. Datos de la Asignatura

Código	300879	Plan		ECTS	3
Carácter	OPTATIVA	Curso	PRIMERO	Periodicidad	2º CUATRIM.
Área	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES				
Departamento	DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	LUIS N. GONZÁLEZ ALONSO	Grupo / s	ÚNICO
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	228		
Horario de tutorías	LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE 11 A 13 H.		
URL Web	http://campus.usal.es/~derechointernacionalpublico/		
E-mail	luno@usal.es	Teléfono	Ext. 1673

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Esta asignatura tiene un carácter complementario respecto de la materia “Acción Exterior de la Unión Europea”, que se imparte en el primer cuatrimestre y es obligatoria para todos los estudiantes del Máster. La presente asignatura va especialmente dirigida, por tanto, a aquellos estudiantes que estén interesados en profundizar en el conocimiento de una de las facetas de la acción exterior de la UE que ha conocido un desarrollo más espectacular en la última década y que probablemente también en mayor medida modifica el perfil tradicional de la Unión en la escena internacional.

Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Tras haber cursado esta materia, los estudiantes deberán estar en condiciones de:

- Identificar los rasgos que definen la originalidad de la UE como actor en el ámbito de la seguridad internacional.
- Conocer la evolución experimentada por el proceso de integración europea en cuanto al tratamiento en su seno de las cuestiones relativas a la seguridad y la defensa.
- Interpretar correctamente el papel que la UE desempeña y aspira desempeñar en este contexto con sus fortalezas y debilidades.
- Comprender el significado y alcance de los instrumentos con los que la UE cuenta en el marco de su política de seguridad y defensa, así como el funcionamiento de los mecanismos institucionales y del proceso de decisión a través de los cuales pueden ser movilizados.
- Valorar críticamente la actividad desplegada hasta la fecha por la UE a través de sus operaciones de gestión de crisis.

5.- Contenidos

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Contenidos que se desarrollan a través de las sesiones semanales de clase con un **enfoque** predominantemente **teórico**:

1. Introducción: la dimensión seguridad y defensa de la PESC
2. La seguridad y la defensa en el marco del proceso de integración europea
3. La configuración jurídica de la política de seguridad y defensa tras el Tratado de Lisboa
4. Estructura institucional y proceso de decisión en el marco de la PCSD
5. Las capacidades al servicio de la PCSD: capacidades civiles y militares
 - 5.1. Objetivos y proceso de generación de capacidades
 - 5.2. La Agencia Europea de Defensa (AED)
6. La PCSD en el contexto de la arquitectura occidental de seguridad y defensa: relaciones con otras organizaciones en materia de seguridad (NU, OTAN...).

Seminario sobre **Operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea** (duración 6 h.). Presentación de las distintas operaciones por parte de los estudiantes y debate sobre cada una de ellas con un **enfoque** eminentemente **práctico** y conforme al siguiente programa:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| * Financiación de las operaciones | * Sudán/Chad |
| * R. D. Congo | * Kosovo |
| * Oriente Próximo (Palestina) | * Georgia |
| * Somalia | * Afganistán |

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

E2, E3, E4, E5

Básicas/Generales.

G1, G2, G3, G4

Transversales.

T1, T2, T3

7.- Metodologías docentes

Actividades introductorias:

Presentación de los objetivos y de la dinámica de la asignatura

Actividades teóricas:

Sesiones semanales de 90 minutos a lo largo del cuatrimestre, con preparación previa por parte del estudiante a partir de los materiales suministrados por el profesor. En cada una de estas sesiones se combinará la presentación de los aspectos esenciales del programa con el análisis y debate de los mismos con los estudiantes.

Tutorías personalizadas y orientadas fundamentalmente a la preparación del seminario.

Seminarios

Seminario sobre **Operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea** (duración 6 h.). Presentación de las distintas operaciones por parte de los estudiantes y debate sobre cada una de ellas con un **enfoque** eminentemente **práctico**. El Seminario tendrá lugar al final del cuatrimestre.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16		16	
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	6		18	
Exposiciones y debates				
Tutorías	1		2	
Actividades de seguimiento online		2		
Preparación de trabajos			12	
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			
TOTAL	25	2	48	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

ACOSTA SÁNCHEZ, M. A.: *La política europea de seguridad y defensa y la gestión de crisis internacionales*, Dykinson, Madrid, 2008.

ÁLVAREZ VERDUGO, M.: *La política de seguridad y defensa en la Unión Europea*, Dykinson, Madrid, 2004.
 RAMÓN CHORNET, C. (coord.): *La política de seguridad y defensa en el Tratado Constitucional*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2005.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

BERMEJO GARCÍA, R.: “Los *Battlegroups* de la Unión Europea: ¿Un medio creible y eficaz de su política exterior”, *Athena Intelligence Journal*, vol. 3, nº 2, 2008 (www.athenaintelligence.org).

European Foreign and Security Policy after Lisbon, número monográfico de la revista *Studia Diplomatica* (vol. XLIII, nº 1, 2010).

GONZÁLEZ ALONSO, L. N.: “La política europea de seguridad y defensa después de Niza”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 9, 2001, pp. 197-238.

- “De las declaraciones a los hechos: las primeras operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 15, 2003, pp. 653-682.

- “Unidos en la diversidad: hacia una configuración flexible de la política de seguridad y defensa de la Unión Europea”, *Revista General de Derecho Europeo* (www.iustel.com), nº 7, mayo 2005, pp. 1-37.

- “Naciones Unidas y la Unión Europea ante la gestión internacional de crisis: escenarios de colaboración”, *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2009*, Servicio Editorial Universidad del Vasco, Bilbao, 2010, pp. 73-132.

KORSKY, D.; GOWAN, R.: “Can the EU Rebuild Failing States? A Review of Europe’s Civilian Capacities”, European Council on Foreign Relations (www.ecfr.eu), 2009.

PÉREZ DE LAS HERAS, B.; CHURRUCA MUGURUZA, C.: “Las capacidades civiles y militares de la Unión Europea: estado de la cuestión y propuestas de cara a la Presidencia Española 2010”, *Observatorio de Política Exterior Española (OPEX)*, documento de trabajo 41/2009 (Madrid, Fundación Alternativas).

VASCONCELOS, A.: *A Strategy for EU foreign policy*, EU Institute for Security Studies, Report nº 7, June 2010 (www.iss.europa.eu).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Para ser evaluado será obligatorio asistir regularmente tanto a las sesiones teóricas (al menos al 80% de las sesiones) como al Seminario y entregar el trabajo escrito correspondiente.

Criterios de evaluación

Se ponderarán, conforme se especifica a continuación, los tres instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación

Seguimiento personal del estudiante y participación activa en las sesiones teóricas: 30%

Valoración participación en el seminario (incluido trabajo escrito): 40%

Ejercicio final escrito: 30%

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

En función de los resultados obtenidos en la presentación para el seminario y el ejercicio final, será necesario en un caso rehacerlo y en el otro repetirlo.

■ *El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la UE*

Créditos ECTS: 3

Módulo: jurídico

Cuatrimestre: segundo

Profesores responsables: Dr. Javier LASO PÉREZ

Dra. Antonia DURÁN AYAGO

Dr. Lorenzo BUJOSA VADELL

Dr. José Ramón GARCÍA VICENTE

jjlasop@usal.es

ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	300046	Plan		ECTS	
Carácter	Obligatoria	Curso		Periodicidad	CUATRIMESTRAL
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Prof. Dr. Javier LASO PÉREZ	Grupo / s	
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
Centro	Derecho		
Despacho	229		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	jjlasop@usal.es	Teléfono	Ext. 1673

Profesor	Prof. ^a . Dr. ^a . Antonio DURÁN AYAGO	Grupo / s	
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Internacional Privado		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	aduran@usal.es	Teléfono	Ext. 1618

Profesor	Prof. Dr. Lorenzo BUJOSA VADELL	Grupo / s	
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	lbujosa@usal.es	Teléfono	Ext. 1698

Profesor Coordinador	Prof. Dr. José Ramón GARCÍA VICENTE	Grupo / s	
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	jrfix@usal.es	Teléfono	Ext. 1611

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Módulo jurídico-político

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

5.- Contenidos

PARTE PRIMERA. LA CONFIGURACIÓN DEL ELSJ EN LA UE

TEMA 1. La construcción de un ELSJ. 1. El vacío normativo inicial: un problema inexistente. 2. El modelo convencional: las primeras tensiones entre la CEE y los Estados miembros. 3. El modelo intergubernamental: la necesaria etapa de transición. 4. El modelo comunitario post-Ámsterdam: un paso decisivo hacia la plena comunitarización. 5. El largo camino desde Niza hasta el nuevo régimen del Tratado de Lisboa: la importancia del programa de Estocolmo.

TEMA 2. La caracterización del ELSJ tras el Tratado de Lisboa. 1. La plena comunitarización del ELSJ: naturaleza compartida de la competencia de la Unión. 2. El elemento de libertad. 3. El elemento de justicia. 4. El elemento de seguridad. 5. Hacia una convergencia entre el ELSJ y la libertad de circulación de personas del mercado interior.

TEMA 3. Las tensiones internas en la configuración del actual ELSJ. 1. La peculiar naturaleza de los asuntos de interior y justicia. 2. La tensión entre necesidad de intervención de la Unión y resistencia de los Estados a perder su competencia en la

materia. 3. La tensión entre los principios de democracia y Estado de Derecho frente a la exigencia de eficacia. 4. La tensión entre libertad y seguridad.

PARTE SEGUNDA LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN

TEMA 4. La política común de inmigración. 1. El nuevo marco jurídico tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. 2. Naturaleza jurídica de la competencia de la Unión en materia de inmigración. 3. Alcance material de la política de la Unión en materia de inmigración: la posibilidad de lograr una política *común*. 5. Objetivos de la política de inmigración. 6. La *vis expansiva* del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y sus consecuencias en materia de inmigración.

TEMA 5. Las principales acciones de la Unión en materia de inmigración (I). Las acciones de la Unión para regular el cruce de fronteras. . 1. Acciones sobre visados y otros permisos de residencia de corta duración. 2. Las acciones para regular los controles sobre las personas en las fronteras exteriores. 3. La regulación de las condiciones de libre circulación para los nacionales de terceros países. 4. La desaparición de los controles en las fronteras interiores. 5. La configuración el sistema integrado de gestión de las fronteras exteriores.

TEMA 6. Las principales acciones de la Unión en materia de inmigración (II). Las acciones de la Unión en materia de inmigración de larga duración. 1. Determinación de las condiciones de entrada y residencia. 2. Determinación de los derechos de los residentes legales. 3. La inmigración ilegal. 4. Los acuerdos internacionales con Estados terceros. 5 Otras acciones de la Unión con repercusión en las cuestiones de la inmigración.

TEMA 7. La dimensión exterior del ELSJ. 1. Alcance de la competencia de la Unión en la dimensión exterior del ELSJ. 2. La caracterización de la dimensión exterior en el Programa de Estocolmo. 3. Los acuerdos de readmisión. 4. Los acuerdos de extradición. 5. El problema del terrorismo. La *vis expansiva* de la acción exterior del ELSJ.

TEMA 8. La aplicación de la Carta de los Derechos Humanos de la UE en el ámbito de la inmigración. 1. La importancia de la protección de los derechos humanos en materia de inmigración. 2. La prohibición de expulsiones colectivas. 3. Las garantías en materia de inmigración como límites negativos a la acción de la Unión. 4. El derecho de asilo.

PARTE TERCERA LA POLÍTICA DE ASILO

TEMA 9. La política común de asilo. 1. El nuevo marco jurídico tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. 2. Naturaleza jurídica de la competencia de la Unión en materia de asilo. 3. Alcance material de la política de la Unión en materia de asilo: la posibilidad de lograr una política *común*. 5. Objetivos de la política de asilo.

TEMA 10. Las principales acciones de la Unión en materia de asilo (I). El refuerzo del marco internacional. 1. El marco iusinternacional: la Convención de Ginebra de 1951. 2. La concesión del estatuto de refugiado. 3. La determinación del Estado responsable del examen de solicitud de asilo: del Convenio de Dublín al Reglamento Dublín.

TEMA 11. Las principales acciones de la Unión en materia de asilo (II). Otras acciones de la Unión de desarrollo de la protección a los refugiados. 1. La importancia de una identificación fehaciente: EURODAC. 2. Normas sobre acogida de so-

licitantes de asilo. 3. Normas sobre los procedimientos de concesión y retirada del estatuto de refugiado. 4. Normas sobre personas desplazadas. 5. Otras normas de la Unión.

TEMA 12. La aplicación de la Carta de los Derechos Humanos de la UE en el ámbito del asilo. 1. La importancia de la protección de los derechos humanos en materia de asilo y refugio. 2. El derecho de asilo en la Carta: alcance y límites.

PARTE CUARTA

LA COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL EN MATERIA PENAL

TEMA 13. La cooperación judicial en materia penal. 1. El nuevo marco jurídico tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. 2. Peculiaridades institucionales y procedimentales. 3. Naturaleza y alcance de la acción de la Unión en materia judicial penal. 4. El principio de reconocimiento mutuo de las sentencias. 4. La posibilidad de armonización material de los Derechos penales nacionales. 5. La importancia de EUROJUST. 6. La posibilidad de crear una Fiscalía Europea.

TEMA 14. La cooperación policial en materia penal. 1. El nuevo marco jurídico tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. 2. Peculiaridades institucionales y procedimentales. 3. Naturaleza y alcance de la acción de la Unión en materia policial penal. 4. Las acciones en materia de colaboración policial no operativa. 5. Las acciones en materia de colaboración policial operativa. 6. La importancia de EUROPOL. 7. Otras posibles acciones en materia policial penal.

TEMA 15. La importancia de la *euroorden*: el estudio de un importante caso particular. 1. La aprobación de la *euroorden* en el marco del Tratado de Ámsterdam: problemas procedimentales y la peculiaridad de una decisión marco. 2. La regulación material de la *euroorden*: contenido y consecuencias. 3. La difícil transposición de la decisión marco al Derecho de los Estados miembros: posiciones de los tribunales constitucionales (especialmente España y Alemania). 4. Perspectivas futuras en el nuevo marco post-Lisboa

PARTE CUARTA

LA COOPERACIÓN PROCESAL PENAL Y CIVIL

TEMA 16. La cooperación procesal penal (impartida por el Prof. Lorenzo M. Bujosa Vadell) 1. Introducción: marco general. 2. El principio del reconocimiento mutuo en el proceso penal. 3. La construcción de la confianza mutua: la paulatina aproximación legislativa. 4.- Avances orgánicos. 5. Avances procesales. 5.1 Conceptos generales sobre el reconocimiento mutuo. 5.2 El mero reconocimiento. 5.3. El reconocimiento y la ejecución de resoluciones. A. previas a la sentencia. B. Resoluciones firmes de condena. C. Resoluciones posteriores a la condena

TEMA 17. Cooperación judicial civil en la UE. (Impartida por el Prof. Dr. José Ramón Vicente) 1. El problema: los derechos y su satisfacción; Derecho aplicable, jurisdicción competente y ejecución. Proceso y arbitraje. 2. La tutela judicial efectiva y el espacio de libertad, seguridad y justicia; los Tratados; acceso a la justicia, medios de prueba y defensa; las notificaciones; las garantías y el tiempo en la ejecución. 3. Principios que inspiran las normas comunitarias sobre cooperación: confianza recíproca; supresión del *exequátur*; supresión de las legalizaciones; la apariencia de buen derecho; normas uniformes relativas al derecho de defensa; formularios; instrumentos institucionales permanentes; cultura jurídica común. 4. Desarrollo legislativo de la cooperación: Tratados, Reglamentos y Directivas. 5. Las perspectivas de futuro.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.
<ul style="list-style-type: none"> – Identificar y analizar adecuadamente los principales problemas que plantea la concepción de la UE como un espacio de libertad, seguridad y justicia. – Comprender y valorar críticamente el conjunto de acciones que la UE desarrolla en este ámbito desde la perspectiva de la tensión entre libertad y seguridad. – Conocer los principales instrumentos a través de los cuales se pretende conseguir el objetivo del ELSJ así como las lagunas que todavía existen al respecto. – Vincular correctamente la consecución de este objetivo con el resto de políticas de la UE, incluidas las distintas vertientes de su acción exterior. – Desarrollar una capacidad suficiente de análisis autónomo que permita al alumno asimilar los avances que habrán de producirse en este ámbito a lo largo de los próximos años.
Básicas/Generales.
Transversales.

7.- Metodologías docentes

La participación de cuatro profesores en una materia como ésta (3 créditos) está justificada por la diversidad de aspectos que conforman el denominado Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la UE. En este sentido, se hace necesaria la participación de un civilista (Dr. García Vicente) y de un procesalista (Dr. Bujosa Vadell), junto a un internacionalista con clara especialización en el Derecho de la UE (Prof. Javier Laso Pérez) y una especialista en Derecho Internacional Privado. En la medida en que la colaboración de los dos primeros profesores se limita a 0.5 créditos cada uno, se articulará a través de la celebración de sendos seminarios sobre las materias de su incumbencia, mientras que los 2 créditos restantes se desarrollarán mediante clases teóricas y prácticas. Habida cuenta de la actualidad de esta materia y de la multiplicidad de instrumentos jurídicos adoptados o pendientes de adoptar en estos años por las instituciones comunitarias, cada alumno habrá de realizar un análisis y comentario a este respecto, que eventualmente podría dar lugar a una breve presentación oral ante el resto de compañeros.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15 HORAS		24 HORAS	
Prácticas	• En aula	6 HORAS (3 sesiones de 2 horas cada una)		24 HORAS	
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios		8 HORAS		24 HORAS (
Exposiciones y debates					
Tutorías		3 HORAS			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes					
TOTAL					80 HORAS (3 CRÉDITOS ECTS)

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

La evaluación de esta materia no incluirá la realización de un examen, sino que se realizará conforme al siguiente baremo:

- Seguimiento personal del alumno: 20%
- Valoración del trabajo del alumno en las clases prácticas (incluyendo exposición oral del comentario realizado): 40%
- Valoración de la participación del alumno en el seminario: 40%

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

■ *Sistemas de Partidos y Actitudes Ciudadanas en Europa*

Créditos ECTS: 3

Módulo: político

Cuatrimestre: segundo

Profesor responsable: Dr. Iván LLAMAZARES VALDUVIECO

illamaz@usal.es

SISTEMAS DE PARTIDOS Y ACTITUDES CIUDADANAS EN EUROPA

1.- Datos de la Asignatura

Código	300051	Plan		ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	2011-2012	Periodicidad	2º Semestre
Área	Ciencia Política y de la Administración				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Prof. Dr. Iván LLAMAZARES VALDUVIECO	Grupo / s	Unico
Departamento	DERECHO PUBLICO		
Área	CIENCIA POLITICA		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	156		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	http://campus.usal.es/~acpa/?q=node/2		
E-mail	illamaz@usal.es	Teléfono	923294500 (1675)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Modulo jurídico-político
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Optativa
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

Al finalizar el curso, los estudiantes deberán poseer un conocimiento complejo de las siguientes temáticas:

- Los sistemas de partidos, las divisiones políticas y las dimensiones de competición electoral.
- El carácter y la estructuración de las preferencias ciudadanas (intereses, identidades y marcos cognitivos) en relación con la integración europea.
- Los rasgos y los determinantes del euroescepticismo.

Asimismo, para ello, los estudiantes habrán avanzado sustancialmente en los siguientes tipos de tareas:

- Comprender la literatura especializada sobre actitudes ciudadanas, comportamiento electoral y sistemas de partidos.
- Estar capacitado para la búsqueda e identificación de datos empíricos sobre comportamiento político en Europa.
- Analizar encuestas de opinión pública sobre actitudes ciudadanas y comportamiento electoral.
- Diseñar y desarrollar análisis empíricos sobre actitudes ciudadanas, comportamiento electoral y sistemas de partidos.

5.- Contenidos

- I. Divisiones políticas, sistemas de partidos y sistemas políticos en Europa.
- II. Integración europea y opinión pública.
- III. Caracteres y condicionantes del euroescepticismo.
- IV. Las transformaciones de los sistemas de partidos. Estudios de caso y análisis comparativos.
- V. Vínculos entre votantes y partidos en relación a la integración europea.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.
E2, E3, E7
Básicas/Generales.
G1, G3, G4, G5, G6
Transversales.
T1, T2, T3

7.- Metodologías docentes

La metodología docente prestará especial atención al estudio y revisión crítica de las lecturas recomendadas en el programa del curso. Por este motivo, las clases presenciales incluirán tanto una presentación efectuada por el profesor como una parte destinada a la discusión sobre las lecturas obligatorias especificadas en el programa del curso. Los estudiantes deberán elaborar asimismo cuatro ensayos en los que comenten las lecturas correspondientes a un número igual de sesiones de clase. Asimismo, la metodología docente pondrá énfasis en la familiarización de los estudiantes con el análisis de datos de opinión pública. Finalmente, los estudiantes deberán confeccionar una monografía final sobre algún problema abordado durante el curso. El contenido y enfoque metodológico de dicha monografía deberá ser acordado con uno de los docentes del curso.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	• En aula	22		24	46
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL				80

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

COLOMER, J.M.. (2008): *Political Institutions in Europe*. Routledge.

HIX, Simon (2005): *The Political System of the European Union*. Macmillan Press.

HIX, Simon and Christopher LORD. *Political parties in the European Union*. New York: St. Martin's Press, 1997.

Kriesi, Hanspeter et al. (2008): *West European Politics in the Age of Globalization* (Cambridge: Cambridge University Press.

MARKS, G. and M. STEENBERGEN (eds.). *European integration and political conflict*, Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

TAGGART, Paul y Aleks Szczerbiak (eds) (2008): *Opposing Europe? The Comparative Party Politics of Euroscepticism, Vol. 1: Case Studies and Country Surveys*. Oxford: Oxford University Press

TAGGART, Paul y Aleks Szczerbiak (eds) (2008): *Opposing Europe? The Comparative Party Politics of Euroscepticism, Vol 2: Comparative and Theoretical Perspectives*, Oxford: Oxford University Press

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Es obligatorio para ser evaluado asistir al menos al 80% de las sesiones y entregar tanto las prácticas como el trabajo final. La nota final es el resultado de ponderar cada uno de los instrumentos de evaluación empleados.

Criterios de evaluación
Instrumentos de evaluación
<p>Los estudiantes deberán elaborar dos ensayos en los que comenten las lecturas correspondientes a un número igual de sesiones de clase.</p> <p>También deberán confeccionar una monografía final sobre algún problema abordado durante el curso. El contenido y enfoque metodológico de dicha monografía deberá ser acordado con uno de los docentes del curso.</p> <p>Se proporcionará a los alumnos indicaciones claras para la realización de los ensayos sobre las lecturas y sobre la monografía final.</p> <p>La asistencia a los alumnos a través de las tutorías se completará con la atención individualizada a través del correo electrónico.</p> <p>Dos ensayos breves: 20% de la nota Monografía final: 70% de la nota Participación: 10 % de la nota</p>
Recomendaciones para la evaluación.
<p>El programa de la asignatura, estará a disposición de los estudiantes con anterioridad al inicio de la docencia. Dicho programa incluirá información sobre los contenidos específicos objeto de aprendizaje, sobre los medios y la metodología de la enseñanza, sobre los sistemas de revisión de los resultados de los estudiantes y sobre los recursos bibliográficos y documentales utilizados en la enseñanza de las materias. Se facilitará a los estudiantes el acceso a información bibliográfica, a bases de datos (European Social Survey entre otras), a paquetes de análisis estadístico (SPSS) y a información sobre páginas de internet relativas al contenido de la asignatura.</p>
Recomendaciones para la recuperación.

Derecho de la Competencia de la Unión Europea

Créditos ECTS: 3

Módulo: económico

Cuatrimestre: segundo

Profesores responsables: Prof^ª. Dra. Pilar MARTÍN ARESTI

Otros profesores: Prof. Dr. Jerónimo MAÍLLO GONZÁLEZ-ORÚS

pimar@usal.es

DERECHO DE LA COMPETENCIA EN LA UNIÓN EUROPEA

1.- Datos de la Asignatura

Código	300883	Plan		ECTS	3
Carácter	OPTATIVA	Curso		Periodicidad	CUATRIMESTRAL
Área	MERCANTIL				
Departamento	DERECHO PRIVADO				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Prof ^ª Dr ^a Pilar MARTÍN ARESTI	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Mercantil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	220		
Horario de tutorías	L, M, X de 10 a 12 h.		
URL Web			
E-mail	pimar@usal.es	Teléfono	923 29 44 41 Ext. 1686

Profesor	Prof. Dr. Jerónimo MAÍLLO GONZÁLEZ-ORÚS	Grupo / s	Único
Departamento			
Área			
Centro	Instituto Universitario de Estudios Europeos, Universidad San Pablo-CEU		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	maigon@ceu.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Módulo económico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

Conocimientos de nivel medio sobre las bases jurídicas y económicas del sistema de economía de mercado y las políticas de protección del consumidor y las instituciones de protección de propiedad industrial.

Conocimiento básico del significado y relevancia para los empresarios de las grandes líneas de ordenación de conductas en el mercado competitivo: prohibición de prácticas restrictivas, prohibición de abuso de posición dominante y control de concentraciones económicas.

4.- Objetivos de la asignatura

Conseguir el aprendizaje de los distintos mecanismos que tutelan el funcionamiento competitivo del Mercado de la UE.

Asimilar los criterios generales de aplicación de las prohibiciones de los arts. 101 y 102 TFUE a partir del estudio de la doctrina y jurisprudencia existente en la materia.

Inculcar a los alumnos conocimientos y técnicas de interpretación económica que desarrollen su capacidad de análisis crítico en relación con los efectos jurídicos de las conductas de los operadores en el mercado.

5.- Contenidos

Sesión magistral

I.- ENCUADRE SISTEMÁTICO: EL DERECHO DE LA COMPETENCIA EN SENTIDO AMPLIO

1. Derecho de la competencia y sistema económico.
2. Los dos sectores del Derecho de la competencia: el Derecho protector de la libre competencia y el Derecho represor de la competencia desleal.
3. Normativa aplicable. Dimensión nacional y dimensión comunitaria.
4. La integración de los derechos de propiedad industrial en el Derecho de la competencia en sentido amplio.

Sesión magistral

II - EL DERECHO PROTECTOR DE LA LIBRE COMPETENCIA EN LA UNIÓN EUROPEA

1. Presupuestos de aplicación de las normas de competencia

1º) Destinatarios de las normas: la noción de empresa a los efectos del Derecho de defensa de la competencia.

2º) Ámbito de aplicación del Derecho de la Competencia por razón del territorio.

Sesión magistral.

2. Conductas prohibidas.

2.1 . El Art. 101 TF (81 TUE): Las prácticas colusorias.

2.1.1. Clases de prácticas colusorias.

a) Acuerdos entre empresas:

b) Decisiones de asociaciones de empresas:

c) Prácticas concertadas

Sesión magistral

2.1.2. Otros elementos de la prohibición

2.1.3. Ejemplificación de prácticas colusorias en el art. 101.1 TF.

2.1.4. Consecuencias de la infracción de la prohibición. (art. 101.2 TF.

2.1.5.-La aplicación del Art. 101.3 TF. Especial referencia a los Reglamentos de exención en bloque

Sesión práctica

-Exposiciones orales de alumnos sobre conceptos generales y prácticas restrictivas.

- Coloquio sobre las cuestiones planteadas.

Sesión magistral

2.2 El abuso de posición de dominio : el Art. 102 TFUE (art. 82 TUE).

2.1.1 Concepto de abuso de posición de dominio

2.1.2 Ejemplos de abusos. La interpretación del art. 102 TFUE.

Sesión magistral

III - LA APLICACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO DE COMPETENCIA POR LAS AUTORIDADES NACIONALES.

Órganos competentes en el ámbito nacional para la aplicación de los arts. 101 y 102 del TFUE.

La aplicación de los arts. 101 y 102 del TFUE por los tribunales nacionales.

Sesión práctica

Intervenciones de alumnos sobre abuso de posición dominante

Intervenciones de alumnos sobre la aplicación del Derecho de competencia de la UE por las autoridades nacionales.

Coloquio sobre las cuestiones planteadas.

Sesión magistral

IV. Las ayudas públicas

V. El control de las concentraciones empresariales

6.- Competencias a adquirir

Específicas.
E.3; E.5; E.6; E.7.
Básicas/Generales.
G.1; G.2; G.3; G. 4;
Transversales.
T.1; T.2.

7.- Metodologías docentes

Las metodologías utilizadas se distribuyen de forma equilibrada entre las clases magistrales y la realización de supuestos prácticos, además de exposiciones orales de los alumnos sobre temas que han sido previamente objeto de preparación a través de búsquedas indicadas por el profesor.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	15			
Prácticas	• En aula	9		
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	9			
Exposiciones y debates	9			
Tutorías	9			
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			12	

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Otras actividades (detallar)			9	
Exámenes	3			
TOTAL	54		21	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Maillo González-Orús, J., *Manual de Derecho de la Competencia*, Madrid, Tecnos, 2008;
 Beneyto Pérez, J. M^a. (dir); Maillo González-Orús J. (coord.), *Tratado de Derecho de la competencia : Unión Europea y España*, Barcelona : Bosch, 2005
 Bercovitz, A., *Apuntes de Derecho mercantil : Derecho mercantil, Derecho de la competencia y propiedad industrial*, Cizur Menor (Navarra), Aranzadi-Thomson, 2010
 Martínez Lage, S.; Petitbò Juan, A. (directores), *Remedios y sanciones en el Derecho de la competencia*, Madrid, Marcial Pons, 2008

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Manejo de las Bases de Datos del TUE y de las Resoluciones de la Comisión relacionadas con la aplicación del Derecho de la Competencia de la UE.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación del alumno resulta de la combinación ponderada de dos (en su caso tres) criterios: la asistencia y participación en las sesiones presenciales, la calidad en forma y contenido de la exposición oral y (en su caso) la resolución de una prueba escrita consistente en un supuesto práctico.

Criterios de evaluación

Para superar la asignatura: exigencia de asistencia al 80% de las clases presenciales.
 Hasta notable (8.5): exposición oral y participación en sesiones presenciales.
 Sobresaliente/matricula: resolución de supuesto práctico.

Instrumentos de evaluación
Recomendaciones para la evaluación.
Atender a las lecturas y consultas de documentación complementaria sugeridas por el profesor.
Recomendaciones para la recuperación.
Manejo solvente de los conceptos y técnicas de aplicación expuestas en clase de las principales normas ordenadoras de la libre competencia, así como de los problemas jurídicos planteados en las exposiciones orales y debates posteriores.

■ TRABAJO DE INVESTIGACIÓN 12 CRÉDITOS ECTS

Seminario de Metodología

Créditos ECTS: 2

Módulo: común

Cuatrimestre: segundo

Profesores responsables: Dr. Iván Llamazares Valduviego
Dr. José Martín y Pérez de Nanclares
illamaz@usal.es

jmpnanclares@usal.es

Contenidos

Introducción a la metodología para la investigación en Ciencias Sociales.

Técnicas y herramientas metodológicas básicas para la investigación en los campos científicos cubiertos por el programa.

Particularidades de la investigación en el ámbito de la integración europea.

Competencias

Comprender y valorar la importancia del método en cualquier actividad científica.

Conocer y dominar las técnicas y herramientas metodológicas básicas para la investigación en los campos mencionados.

Estar en condiciones de afrontar con garantías de éxito la realización de un trabajo de investigación serio, como el exigido para la finalización del Máster.

Metodología docente

El seminario se desarrollará con carácter intensivo, al principio del segundo cuatrimestre y antes de que cada alumno comience la investigación conducente a la realización del trabajo final del Máster. En lugar de dividir a los alumnos en función de su procedencia académica, todos ellos participarán en un seminario, dividido en un apartado sobre metodología en investigación jurídico-económica y otro sobre investigación en ciencias políticas y sociales, aunque concebido de forma conjunta para ofrecerles la posibilidad de entrar en contacto con técnicas y herramientas metodológicas básicas para la investigación en las tres áreas científicas que conforman el programa de posgrado. En la medida en que se trata sólo de una introducción a la metodología para la investigación, no parece que ello vaya a suponer inconveniente alguno; más bien al contrario, puede reforzar el interés de los alumnos por los enfoques interdisciplinarios a la hora de abordar también la fase de investigación dentro del Máster y fortalecer sus competencias personales en este sentido.

SESIONES PRESENCIALES	15 HORAS
TUTORÍAS	5 HORAS
TRABAJO PERSONAL DE ASIMILACIÓN POR PARTE DEL ALUMNO	32 HORAS
TOTAL	52 HORAS

Evaluación

La evaluación del aprovechamiento de este seminario por parte del alumno se realizará conjuntamente con el trabajo de investigación. Se realizará, no obstante, un control de asistencia que garantice la participación regular de todos los alumnos, como requisito indispensable para la ulterior presentación del trabajo de investigación.

Recursos específicos para el aprendizaje

Documentación y lecturas recomendadas por los profesores responsables del seminario

Trabajo Final del Investigación

Créditos ECTS: 10

Módulo: común

Cuatrimestre: segundo

Profesores responsables: Profesores del programa

Contenidos

El trabajo de investigación podrá versar sobre cualquier tema específico y que presente interés científico relacionado con el proceso de integración europea, haya o no sido abordado de forma concreta en alguno de los módulos del Máster. La elección del tema por parte del alumno habrá de ser autorizada por el profesor que actúe como director del mismo y bajo cuya responsabilidad se realizará el trabajo.

Competencias

Ser capaz de identificar temas relevantes para la investigación y delimitar correctamente el objeto de la misma.

Concebir una estructura lógica y coherente para el desarrollo de un trabajo de investigación.

Ser capaz de exponer por escrito sistemática y rigurosamente el resultado de una investigación.

Ajustarse a plazos estrictos para la presentación de trabajos escritos.

Evaluación

Los diez créditos ECTS asignados a la realización del trabajo de investigación corresponden a la carga de trabajo que el alumno puede soportar durante un período de 4-6 semanas conforme a los criterios generales establecidos para la elaboración de la presente Guía Docente. El nivel de exigencia en la valoración del trabajo debe estar en consonancia, pues, con estas consideraciones. En este sentido, se exigirá al alumno la presentación de un trabajo equivalente a un artículo que eventualmente pudiera ser objeto de publicación en una revista científica, teniendo en cuenta las limitaciones que pueden afectar a un trabajo de estas características..

Por lo que se refiere a la evaluación, se tendrán en cuenta los criterios habituales para la valoración de este tipo de trabajos: originalidad, estructura lógica y sistemática, claridad y coherencia en el desarrollo y exposición de las ideas, manejo de las fuentes bibliográficas y documentales, valor de las conclusiones etc... El director del trabajo elaborará un informe sobre el mismo proponiendo razonadamente una calificación concreta para el trabajo. A partir de este informe, corresponderá a la Comisión Académica decidir acerca de la calificación definitiva que recibe cada alumno atendiendo al nivel general de todos los trabajos presentados.

CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEA

La Universidad de Salamanca cuenta con una Biblioteca jurídico-político-económica en el Campus Miguel de Unamuno (contigua a la Facultad de Derecho) dotada con importantes fondos documentales y bibliográficos en los ámbitos mencionados.

Dentro de la misma Biblioteca, se encuentra ubicado el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Salamanca. Dispone de un completo fondo documental, con gran número de revistas y monografías relativas al estudio del proceso de integración Europea. Se trata, pues, de un instrumento de apoyo de primer orden para la consulta, investigación y estudio de los alumnos del Máster.

El Centro de Documentación Europea, está dirigido por el Prof. Luis N. González Alonso, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca. Dispone de una gran sala para unas 40 personas y otra sala pequeña para 12-15 personas; diversos ordenadores, TV europea por satélite, reprografía, etc.

El Centro de Documentación Europea organiza cursos y seminarios destinados al análisis de temáticas de especial relevancia y/o actualidad relacionadas con el proceso de integración europea.

